BARRANCABERMEJA INCLUYENTE, HUMANA Y PRODUCTIVA

Programa de Gobierno **DARIO ECHEVERRI SERRANO**Candidato a la Alcaldía de Barrancabermeja

2016 - 2019

PRESENTACIÓN

BARRANQUEÑAS y BARRANQUEÑOS:

Estoy comprometido con una Barrancabermeja más humana para todos y todas. Una ciudad en la que quepamos todos y en la que vivamos dignamente, sin discriminación, exclusión y donde primero sea el ser humano, sus deseos, aspiraciones y anhelos.

Es el momento de trabajar por un presente lleno de oportunidades para todos, por el día de hoy donde todos trabajemos por el bienestar y donde aportemos a la construcción de una ciudad dispuesta para nuestro beneficio.

Asumimos la responsabilidad de conducir a Barrancabermeja para afrontar el reto que el presente trae. Todos las barranqueñas y barranqueños quieren un liderazgo en el día de hoy con resultados oportunos y cercanos frente a todos los problemas que afronta la localidad.

He tomado la decisión de poner a disposición de ustedes mis conocimientos, mi experiencia personal y profesional, mi pasión y amor por mi ciudad, Barrancabermeja; mi entusiasmo y mi capacidad de trabajo para liderar este proceso.

Hoy más que nunca estoy seguro que con la ayuda de Dios, Barrancabermeja en mi gobierno va a tener un presente digno, donde todos y todas tengan oportunidades de crecer en una ciudad más humana, solidaria y amable.

Dario Echeverri SerranoCandidato a la Alcaldía de Barrancabermeja

HOJA DE VIDA DE DARIO ECHEVERRI SERRANO

Darío Echeverri Serrano es oriundo de Barrancabermeja, hijo de padre paisa y madre barranqueña. El cuarto de ocho hermanos. En 1994 obtuvo el título como Administrador de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Barrancabermeja. Es un barranqueño, con alta percepción estratégica y destacadas habilidades gerenciales, desarrollo e innovación empresarial, comercial, gremial, periodística, deportiva y de servicio social; responsable, emprendedor, diligente y comprometido con el cumplimiento de metas y el liderazgo de proyectos, con alta capacidad de análisis, toma de decisiones y asertividad en situaciones apremiantes.

Darío Echeverri se ha desempeñado en el sector privado, desde donde ha liderado importantes iniciativas de desarrollo. Fue director de ventas de Viajes Rumbos y Laguado Vageón; Gerente de la Corporación de Ahorro y Vivienda Granahorrar; Director Ejecutivo de la Federación de Ganaderos; Director de Vanguardia Liberal; Gerente de la Emisora Barrancabermeja, Gerente del Banco Santander; Gerente y Director de Noticias de la Emisora Voz del Petróleo de Barrancabermeja; Presidente Ejecutivo y Asesor Estratégico de la Cámara de Comercio. En el sector público ha laborado como subdirector de la Televisión Regional del Oriente-TRO y como secretario de agricultura departamental, en el mandato del Dr. Horacio Serpa Uribe, siendo gobernador encargado en 18 oportunidades.

Así mismo, ha promovido acciones y eventos de impacto en entidades de función social y deportiva, como el Consejo Municipal de Paz de Barrancabermeja, el Comité de Convivencia Ciudadana Barrancabermeja; el Comité Municipal de Microfútbol de Barrancabermeja, la Municipal de Deportes Junta Barrancabermeja. Ha sido actor protagónico en entidades del orden nacional, regional, departamental y local, dejando en alto el papel del profesional y dirigente barrangueño. Ha sido directivo en entes gremiales y socioeconómicos como la Confederación Colombiana de Cámara de Comercio- Confecámaras, el Comité Consultivo Zona Oriente-Banco de La República, la Comisión Regional de Competitividad de Santander, el Comité de Gremios de Santander, el Fondo Ganadero de Santander, el Fondo Regional de Garantías de Santander Fundación para el Desarrollo del Magdalena Medio- Fundesmag, Hospital Regional del Magdalena Medio, Fertilizantes Colombianos S.A.; Estación Piscícola San Silvestre S.A.;, Empresa Social del Estado- ESE Barrancabermeja, el Clúster del Petróleo y Gas, el Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio – CER, el Hospital San Rafael de Barrancabermeja, la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja-Cafaba y el Comité de Gremios de Barrancabermeja.

Hoy, Darío Echeverri pone su nombre a consideración del pueblo barranqueño como candidato a la Alcaldía, periodo 2016-2019, con la convicción de que Vamos a vivir el presente y a construir juntos una Barrancabermeja con oportunidades para todos.

INTRODUCCIÓN

BARRANCABERMEJA INCLUYENTE, HUMANA Y PRODUCTIVA

Tenemos un deber con la comunidad que consiste en garantizar condiciones mínimas de vida digna para la población, que se expresan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, suscritos por Colombia en el año 2000 y avalados por 189 Estados del mundo. Son derechos irrenunciables y exigibles en materia de erradicación de la pobreza extrema, educación, equidad entre los géneros, salud, hábitat, freno de la destrucción de los recursos naturales y buena gestión de los asuntos públicos. En este propósito estamos comprometidos con liderar la ciudad en el marco de lo que se ha denominado por la Organización de Naciones Unidad – ONU como Seguridad Humana, buscando afrontar las amenazas y riesgos que enfrentan todos los barranqueños y barranqueñas para lograr el bienestar anhelado. Así mismo, en una visión integral del desarrollo de la ciudad, estamos comprometidos en trabajar en la construcción de Cultura Ciudadana, que permita mejorar la convivencia y la coexistencia en el municipio.

Para esto se ha construido este programa de gobierno en dos pilares fundamentales, Seguridad Humana y Cultura Ciudadana, los cuales son el marco general para lograr en el corto, mediano y largo plazo, transformar a Barrancabermeja en una ciudad humana, equitativa e igualitaria, con sentido social y solidaria, que nos permita a todos convivir con seguridad y posicionar la ciudad como territorio para la inversión y el desarrollo, donde se genere bienestar social, empleo digno y desarrollo empresarial.

El primer pilar, Seguridad Humana, afronta los principales desafíos que las diferentes amenazas y riesgos que le imponen al ser humano, en salud, alimentación, empleo, seguridad, medio ambiente, desarrollo económico, gestionando y coordinando acciones que mejoren la calidad de vida de toda la población.

El segundo pilar, Cultura Ciudadana, busca establecer las bases para construir una ciudad donde todos podamos coexistir y la convivencia sea la base del desarrollo social, cultural y económico del municipio. Además incluye Educación con su rol transversal dentro de la gestión pública, el cual es un elemento fundamental para el progreso y bienestar de la comunidad. Y finalmente, relaciona los elementos para hacer de Barrancabermeja una ciudad incluyente.

VISION DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO A 2019

El municipio de Barrancabermeja se proyecta como:

Proyectamos una ciudad donde el ser humano es el eje de la acción del gobierno, construyendo un municipio más justo y equitativo, donde el desarrollo y el crecimiento confluyan en la búsqueda del bienestar y el progreso de los individuos. Es así como será una ciudad con mejores indicadores educativos, con cambios positivos en la convivencia gracias los progresos en cultura ciudadana y seguridad humana, y donde se avanzara en la diversificación de la economía local producto de la promoción de la logística, el turismo y la agroindustria.

La acción de gobierno se fundamentara en la educación y su rol transversal en la gestión pública, articulado con el papel de la cultura ciudadana y la seguridad humana, las cuales parten de valores y principios éticos básicos para la convivencia, la construcción de ciudad y la coexistencia pacífica. La Administración Municipal también buscara una equitativa distribución de los recursos y la defensa del patrimonio colectivo, impulsando las ventajas y fortalezas competitivas del municipio para el progreso y el bienestar de la comunidad.

Estructura básica del programa de gobierno

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y/o lema del Programa de gobierno

BARRANCABERMEJA INCLUYENTE, HUMANA

Y PRODUCTIVA

Nombre del candidato

DARIO ECHEVERRY SERRANO

Cargo al que aspira

ALCALDE MUNICIPAL

Entidad territorial

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Partido movimiento 0 político

o grupo significativo de PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO. ciudadano que avala o respalda la candidatura

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Barrancabermeja se encuentra ubicado en la Provincia de Mares, al occidente del Departamento de Santander, en el corazón de Colombia en la Margen oriental del Río Magdalena, se extiende sobre este gran valle, irrigado por los ríos Sogamoso, La Colorada y Opón, con una latitud Norte de 7° 03" 48"; una Longitud Oeste de 73° 51" 50" y con una altitud sobre el nivel del mar de 75.94 Metros. Es importante reconocer que el Municipio se encuentra en la cuenta Hidrográfica del Magdalena Medio. Cuenta con dos sistemas de ciénagas y gran variedad de caños y quebradas; como son entre otros las Ciénagas San Silvestre, El Llanito, Zapatero, Juan Esteban y Opón, las quebradas El Llanito, Cremosa, Zarzal, Vizcaína y los caños El Llanito, San Silvestre y el Tigre, entre otros.

La extensión total de Barrancabermeja es de 1.274 Km2; correspondiendo el 2,24% a la zona urbana y 97,76% al área rural, la temperatura oscila entre 20°C y 37°C con 28°C de temperatura media.

El Municipio limita, al norte Municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres y Girón, al sur Municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí, al oriente Municipios de San Vicente de Chucurí y Betulia y al occidente Municipio de Yondó (Antioquia).

En cuanto al relieve, éste es bajo y va desde los 150 m.s.n.m. al oriente, hasta los 75 m.s.n.m. en la margen occidental del río Magdalena. Este relieve tiene una clara correlación con la temperatura y humedad, que junto con la posición geográfica cercana al ecuador determina patrones de asentamiento poblacional y actividades de tipo económico, tanto en zona rural como urbana; determinando consigo la oferta agrícola del territorio, la cual la componen algunos frutales en especial cítricos y tropicales, tubérculos, plátanos y ganadería bovina y bufalina.

Alrededor de su cabecera se encuentran los seis Corregimientos que componen la zona rural del Municipio, la cual equivale al 97.76% del territorio; sin embargo, ese espacio rural alberga menos del 8% del censo total poblacional. Pese a este gran diferencial, las cifras encontradas hacen entrever que esta brecha se amplía con el paso del tiempo en número absolutos, al ganar mayor importancia el casco urbano.

Barrancabermeja tiene 154 barrios organizados en siete (7) comunas: 1. Sector comercial u occidente, compuesta por 22 barrios, 2. Centro occidente conformada por 16 barrios, 3. Norte conformada por 27 barrios, 4. Sur la constituyen 26 barrios, 5. Centro oriente se cuenta con 26 barrios, 6. Nororiente y oriente donde se establecen 13 barrios, 7. Suroriente constituida por 24 barrios; seis (6) corregimientos en el área rural. 1. San Rafael de Chucurí, 2. Ciénaga del Opón, 3. Meseta de San Rafael, 4. El Llanito, 5. La Fortuna y 6. El Centro.:

El municipio de Barrancabermeja según DANE a 2015 cuenta con una población de 191.768, ubicándose el 90% en el área urbana y el 10% en el área Rural, con una densidad de población de 151 por km2. Cuenta a 2014, con una población potencialmente activa de 122.403 habitantes y una población inactiva (0-14 años y más de 60) de 69.381 habitantes. El porcentaje de población según etnias a 2014, corresponde al 16,23% población afros y 0,18% indígenas.

A nivel económico Barrancabermeja tiene una alta dependencia relacionada con el desarrollo de la industria petrolera. De acuerdo a la ficha de caracterización del DNP, Barrancabermeja reporta los tres sectores de mayor importancia como son la industria con una participación del 64% del valor agregado del municipio; segundo lugar, otras ramas de la actividad factoril y en tercer lugar la extracción de petróleo crudo con una participación del 10% en el valor agregado del municipio. La participación del municipio en el valor agregado departamental, se establece en el 29%. Barrancabermeja reporta según el DNP un indicador de importancia económica a 2011 del 2.4 del Departamento que se ubica en el 6,9.

Las NBI se establecen según el DANE en el 22,35%. En la parte urbana se tiene un porcentaje de NBI del 20.53% y en la parte rural del 39.03%, que si se toman los datos Departamentales las NBI del municipio están por encima de las del Departamento ya que estas se encuentran en el 21,93% e igual sucede con las NBI urbanas donde a nivel del Departamento de tiene un indicador del 13,54%. Estos indicadores están mostrando el nivel de NBI del municipio

A nivel de pobreza de acuerdo a la ficha de caracterización del DNP, Barrancabermeja reporta en índice de pobreza multidimensional a 2005, el 44% que lo ubica por debajo del índice Departamental que se establece en el 46%.

A nivel de Educación y salud el Municipio de Barrancabermeja es autónomo en el manejo de la salud y la educación.

VENTAJAS COMPARATIVAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

El Municipio de Barrancabermeja posee ventajas comparativas que se pueden resumir en:

Potencialidades y oportunidades del territorio.

- 1. Ubicación geoestratégica del municipio.
- 2. Infraestructura física que permiten generar una dinámica económica importante.
- 3. Ecosistemas estratégicos de gran importancia para el municipio y el país.
- 4. Proyectos de infraestructura nacional y regional: Ruta del Sol, Corredor fluvial Río Magdalena, la Vía Yuma, el corredor vial Cúcuta- Bucaramanga-Barrancabermeja-Remedios (Antioquia), el proyecto Hidrosogamoso, el Plan Maestro de la Refinería de Barrancabermeja, el ferrocarril del Carare, la

- Transversal de las Américas, entre otros.
- 5. Conectividad vial que permite integrar sectores económicos estratégicos: petroquímico energía industria mercados subregionales agroindustria.
- 6. Desarrollo agroindustrial y petroquímico.
- 7. Proyecto modernización de la refinería de Barrancabermeja (PMRB)
- 8. Plataforma Logística Multimodal
- 9. Puerto multimodal de Impala
- 10. Riqueza hídrica del territorio
- 11. El proyecto Hidrosogamoso,
- 12. El ferrocarril del Carare
- 13. Estructuración de proyectos regionales que propicien la competitividad y el desarrollo sostenible de las actividades productivas de la región, con el aprovechamiento de economías de escala y el desarrollo de cadenas productivas.
- 14. El Río Magdalena.
- 15. Desarrollo de actividades relacionadas con Turismo y Ecoturismo.

SITUACIONES PROBLEMATICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Posee situaciones problemáticas que se pueden resumir de la siguiente manera:

- 1- Desempleo alto: Se acuerdo a la información suministrada por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el índice de Desempleo de la ciudad a 2014, se establece en el 19.9 %, mostrando que está por encima del indicador departamental.
- 2- Amenaza latente por no modernización refinería de Barrancabermeja: Pese a ser una potencialidad, la modernización de la refinería en los actuales momentos está generando un problema social y económico.
- 3- El crecimiento de la tasa de pobreza extrema.
- 4- Informalidad. Las condiciones de desempleo y falta de oportunidades ha incrementado los niveles de informalidad en el municipio, ubicándose en el segundo municipio después de Bucaramanga con los más altos niveles de informalidad.
- 5- Movilidad: El crecimiento de la ciudad en la actualidad está generando problemas de movilidad.
- 6- A nivel social, se presentan situaciones a nivel de la salud, con los altos índices de enfermedades endémicas, drogadicción, embarazos en temprana edad, Violencia de género y maltrato de la mujer, inseguridad y microtráfico, las amenazas y los problemas de convivencia, desempleo, la falta de estabilidad laboral, la falta de contratación de la mano de obra local, la informalidad, inseguridad alimentaria, baja calidad educativa, analfabetismo, deserción escolar, Pérdida de identidad y sentido de pertenencia, el déficit de vivienda, hacinamiento, problemas relacionados con la Titulación y legalización y escrituración de predios, bajo acceso a las TIC, Deterioro y malas condiciones de las vías terciarias urbanas y rurales. Desarticulación entre el campo y la ciudad (en la prestación de servicios básicos como educación, salud, servicios públicos, gas). alto costo del servicio de la energía

- eléctrica (no se cuenta con tarifas preferenciales por su clima y condiciones ambientales; cercanía con generadoras de electricidad sin provecho para el municipio).
- 7- A nivel de Medio Ambiente se presenta un deterioro progresivo del medio ambiente y los recursos naturales, contaminación de ciénagas y cuerpos de agua, del aire y el suelo. Deforestación creciente, en particular en las cuencas de los cuerpos de agua. Extinción de especies animales y vegetales progresiva, en especial de especies comerciales como el bagre y bocachico.
- 8- A nivel institucional, se presentan problemas relacionados con la desarticulación interinstitucional, la desconfianza con las autoridades; la ausencia de una clara organización institucional municipal; la falta de una adecuada atención a la ciudadanía; la debilidad de la planeación municipal; la ausencia de una organización adecuada del territorio; la deficiente priorización de la inversión de los recursos públicos; la ausencia de gestión administrativa con enfoque diferencial; la débil capacidad administrativa y el exceso de funciones en algunas secretarias municipales; la dispersión de las oficinas públicas municipales.
- 9- Disposición final de residuos sólidos ha generado una serie de problemas, como la ausencia de un sitio final de disposición de residuos sólidos ambientalmente amigable y sostenible; la contaminación de las fuentes de agua, pues la falta de gestión ambiental eficiente en la cerrada celda transitoria La Esmeralda genera derrame de lixiviados en la cuenca de a ciénaga San Silvestre que alimenta el acueducto municipal. La construcción y puesta en funcionamiento de dos rellenos sanitarios en el distrito de manejo integral de la Ciénaga San Silvestre que representan un peligro ambiental y están ocasionando un deterioro sobre los ecosistemas municipales.
- 10-Manejo de las PTAR, en particular las demoras en la finalización del plan de saneamiento hídrico, el cual fue iniciado hace más de ocho años y que no ha concluido; la necesidad de construir la PTAR y las demoras injustificadas en el proceso de ejecución de la obra, a pesar de contarse con los recursos y el proyecto.
- 11-Altos costos de la energía eléctrica que afectan la calidad de vida de la población, en un contexto climático que obliga al alto consumo de energía por las altas temperaturas, que conllevan a uso de aparatos para superar las condiciones ambientales, así como la necesidad de electrodomésticos adecuados para la conservación de los alimentos, entre otras cosas, que conllevan a un alto consumo de energía, como una obligación 'para la supervivencia en el territorio, y que se ve afectada por los altos costos del servicio de energía eléctrica en el municipio. Todo esto a pesar de estar cerca de dos generadores de energía eléctrica, como Hidrosogamoso y la planta eléctrica Galán.

Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos.

1. Influencia de las condiciones actuales de las políticas petroleras sobre la

economía local por su alta dependencia de la producción del petróleo.

- 2. Las consecuencias del conflicto armado a nivel local, regional y nacional
- 3. No cumplimiento de las políticas de desarrollo actuales.
- 4. Crisis de Ecopetrol y sus empresas conexas.
- 5. Las fluctuaciones en los precios del petróleo.
- 6. La falta de inversiones publicas
- 7. La inadecuada inversión de las regalías
- 8. La falta de gestión de recursos de fuentes departamentales y nacionales
- 9. La débil articulación entre los niveles de gobierno
- 10. La falta de infraestructura de servicios públicos
- 11. La debilidad en la estructura de las instituciones educativas
- 12. La ausencia de espacios e infraestructura pública y el deterioro de la existente
- 13. La fragmentación de la representación política
- 14. La corrupción y los malos manejos administrativos
- 15. Alta dependencia del empleo y el comercio de las actividades de Ecopetrol.
- 16. Falta de nuevas alternativas de desarrollo económico
- 17. La ausencia de iniciativas de diversificación de la economía
- 18. Ausencia de inversión pública y privada
- 19. Las demoras en la ejecución de proyectos de infraestructura
- 20. La débil gestión del gobierno departamental y nacional
- 21. La falta de promoción y apoyo al desarrollo agropecuario

Consecuencias e implicaciones futuras derivados de las situaciones problemáticas.

Incremento en los niveles actuales de pobreza, Necesidades Básicas Insatisfechas, Desempleo, Informalidad, Drogadicción, violencia, delincuencia, el déficit de vivienda, la falta de vías y carreteras en el sector urbano y rural, desmejoramiento en las condiciones de salud, educación, y calidad de vida de los habitantes del municipio de Barrancabermeja.

ANALISIS FINANCIERO MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA PERIODO 2011 A 2015 INGRESOS:

1. COMPORTAMIENTO DE RECAUDO INGRESOS VIGENCIA 2011 - 2015

El comportamiento del recaudo en el Municipio de Barrancabermeja, presenta decrecimiento del -9.25% de la vigencia de 2011 comparada con la vigencia de 2012, la vigencia de 2013 comparada con la vigencia de 2012 se presenta un incremento del 24.72%, para la vigencia de 2014 se presenta un decrecimiento del -8.84% para la vigencia de 2015 presenta un crecimiento del 9.48%. Es importante anotar que los recursos de regalías no se contempla dado que el cambio del sistema de regalías con el acto legislativo 05 de 2011, estos recursos son manejados de manera separada y por un sistema presupuestal propio como lo

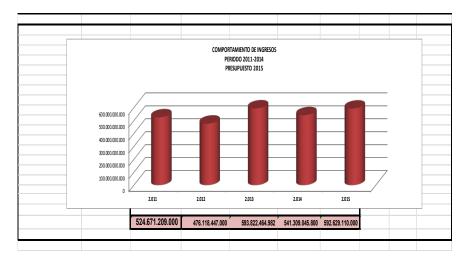
establece ley 1530 de 2012.

La tabla N° 1 y el Grafico 1, Reflejan el serial estadístico de comportamiento de los ingresos del periodo de 2011 a 2014 y lo presupuestado para la vigencia de 2015.

Tabla 1. Comportamiento de Ingresos periodo de 2011 a 2015

Fuente: Ejecuciones Presupues	tales-2011-2012-2013-2014-	CHIP-FUT-2014							
TOTAL INGRESOS	524.671.209.000	476.118.447.000	593.822.464.982	541.309.045.800	592.629.110.000	- 9,25	24,72	- 8,84	9,4
	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	variacion % 2011-2012	variacion % 2012-2013	variacion % 2013-2014	variacion % 2013-2014
PERIODO 2011-2014- PRESUPUESTO 2015									
EJECUCION DE INGRESOS									

Grafico 1: Recaudo Vigencia 2011 – 2014 y presupuesto 2015



Al Analizar la clasificación de cada componente del Ingreso se presenta asi:

Ingresos tributarios periodo 2011 a 2015

El comportamiento de recaudo de los ingresos tributarios se presenta con incremento del 5.93% de la vigencia de 2011 comparada con 2012, en la vigencia de 2013 se presenta un incremento del 12.54% comparado con el año 2012, la vigencia de 2014 presenta un incremento del 9.64% comparado con la vigencia de 2013 y lo presupuestado para la vigencia de 2015 presenta un decrecimiento del - 1.99%.

Los ingresos de mayor incidencia de recaudo en el componente de tributarios, se encuentra en el Impuesto de Industria y Comercio, seguidamente el impuesto

Predial Unificado, el impuesto de sobretasa a la gasolina, el impuesto de alumbrado publico y en menor proporcion el rubro de sobretasa bomberil, delineacion urbana, las estampillas, contribucion sobre contrato de obra publica. entre otros.

COMPORTAMIENTO DE RECAUDO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El comportamiento estadístico tal como lo refleja la serie historial presenta un crecimiento de 5.39% de la vigencia de 2012 con respecto a 2011, el crecimiento para la vigencia de 2013 se presenta con un incremento del 5.98% el crecimiento de la vigencia de 2014 con respecto a 2013 se presenta en el 12.24% y el crecimiento para el presupuesto de la vigencia de 2015 asciende a \$4.18%.

Se resalta que este ingreso cubre alrededor del 70% de los ingresos tributarios, basado especialmente por el recaudo generado por la empresa de Ecopetrol.

Ingresos no tributarios periodo 2011-2015

El comportamiento de recaudo de los ingresos no tributarios se presenta con decrecimiento del -24.19% de la vigencia de 2011 comparada con 2012, en la vigencia de 2013 se presenta un crecimiento del 33.41%% comparado con el año 2012, la vigencia de 2014 presenta un decrecimiento del -21.31% comparado con la vigencia de 2013, lo presupuestado para la vigencia de 2015 se presenta con un decrecimiento del -20.29.

Sistema General de Participaciones Vigencia 2011-2015

Este componente dentro de la estructura de ingresos del Municipio es de gran importancia, ya que las partidas recaudadas en cada anualidad, inciden de forma representativa en los ingresos totales. Con respecto a este componente de la estructura de ingresos del Municipio de Barrancabermeja, en términos del consolidado por el Sistema General de participaciones se presenta un decrecimiento del -0.94% de la vigencia 2012 con respecto a 2011, en la vigencia de 2013 se presenta un crecimiento del 14.72% con respecto a 2012, la vigencia de 2014, se presenta un decrecimiento del -1.97%% con respecto a la vigencia de 2013 y lo presupuestado para la vigencia de 2015 presenta un decrecimiento a -12.76%

o Transferencias VIGENCIA DE 2011 A 2015

Las transferencias que se perciben por el Municipio se encuentran representadas por el ingreso de Fosyga, Coljuegos e impuesto de vehículos automotores.

Recursos de Capital:

Los recursos de capital, se encuentra compuesto por recursos del crédito,

rendimientos financieros y por los recursos de balance.

Con respecto a los recursos de capital, se puede analizar que aunque las ejecuciones presupuestales presentan rubros importantes de endeudamiento, el nivel de desembolsos no se presenta pero los compromisos si se ha producido. De igual forma se observa que los recursos de Balance conforman un importante monto en cada anualidad.

2. GASTOS

El comportamiento en términos reales de la ejecución total refleja que la variación entre el 2012 comparado con 2011 con decrecimiento se sitúa en el -24.18% de la vigencia de 2012 con 2013 se presenta crecimiento del 57.57%, al observar la vigencia de 2014 comparado con 2013 se presenta un decrecimiento del -4% y para la vigencia de 2015 se proyecta un crecimiento de 31.37%.

Gastos de Funcionamiento

El gasto de funcionamiento cubre los gastos de personal, los gastos generales y las transferencias su comportamiento se presenta de 2011 con respecto a 2012 al -4.99%, respecto de la vigencia de 2013 se presenta un incremento significativo de incremento del 33.81% con respecto a 2012 la vigencia de 2014 se incrementó en el 5.96% y para la vigencia de 2015 el crecimiento se da con el 2.84 para el presupuesto de la actual vigencia.

Gasto de Deuda pública 2011 a 2015

El Municipio de Barrancabermeja reflejó un endeudamiento a Diciembre 31 de 2011 de \$3.666.831 (Miles) y al corte de Marzo 15 de 2015 ascendió a \$21.468.484.000 al corte de Diciembre 31 de 2014 con entidades financieras

El comportamiento en el pago del servicio de la deuda se presenta así:

Comportamiento de servicio deuda Publica de 2011 a 2015

MUNICIPIO BARRANCABERMEJA										
	VARIACION DE GASTOS 2011-2014-PROYECCION 2015									
DESCRIPCION	ESCRIPCION 2011 2012 2013. 2014 2015						2012-2013	2013-2014	2014-2015	
AMORTIZACION CAPITAL	2.173.276.000	1.002.576.000	1.022.584.000	1.830.454.000	3.396.857.126	- 53,87	2,00	79,00	85,57	
INTERESES	385.157.000	374.370.000	1.097.169.000	1.513.079.000	14.288.082.717	- 2,80	193,07	37,91	844,31	
TOTAL DEUDA PUBLICA	2.558.433.000	1.376.946.000	2.119.753.000	3.343.533.000	17.684.939.843	- 46,18	53,95	57,73	428,93	
Fuente: CHIP-FUT-211-2012-	2013-2014.									

Como se Observa en la presente tabla el servicio de la deuda pública que se ha

pagado por amortización a capital y de intereses no es elevado, pero debemos tener presente que la partida de recursos de crédito para la vigencia de 2015 asciende a \$149.657.667.000, lo que va a repercutir hacia los próximos años el recargo del endeudamiento, adicionalmente, porque el servicio de la deuda básicamente va a estar cargado de la vigencia de 2016 a 2019.

Gasto de inversión 2012 a 2015

El manejo del rubro de inversión ha tenido el siguiente comportamiento de la vigencia de 2011 a 2014 y lo presupuestado para la vigencia de 2015 así:

Comportamiento de servicio deuda Publica de 2011 a 2015

MUNICIPIO BARRANCABERMEJA									
	VARIACION DE GASTOS 2011-2014-PROYECCION 2015								
DESCRIPCION	2011	2012	2013.	2014	2015	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
TOTAL	330.879.274.000	239.957.094.000	391.667.119.804	367.102.715.919	491.970.168.157	- 27,48	63,22	- 6,27	34,01
Fuente: CHIP-FUT-211-2	2012-2013-2014.								

Las partidas que refleja el presenta cuadro muestra un nivel de inversión con crecimiento especialmente en la vigencia de 2013 y la vigencia de 2015 que prevé un inversión con crecimiento del 34.01% respecto a 2014, esta inversión se encuentra financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, Transferencias de la nación y con ingresos propios.

3. SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPÁL

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA DE DICIEMBRE 31 DE 2011 A MARZO 31 DE 2015.

Para un análisis completo del endeudamiento es importante mostrar el serial estadístico del comportamiento referido al saldo la deuda pública de Diciembre 31 a Marzo 31 de 2015.

Saldo deuda pública de 2011 a Marzo 31 de 2015

Tal como se observa en el cuadro siguiente, el saldo es relativo bajo a corte de marzo 31 de 2015, sin embargo en la medida que se comprometan los recursos que se encuentran en el presupuesto de la vigencia de 2015 el saldo al finalizar la vigencia fiscal de 2015 se aumentará, teniendo en cuenta que en el presupuesto de la presente vigencia se contempló la partida de \$149.657.667.000 de recursos del crédito.

MUNICIPIO DE BARRANCABE					
DEUDA PUBLICA CON ENTIDADES					
SALDO DEUDA PUBLICA 2011,2012,2					
ENTIDADES FINANCIERAS	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2011	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2012	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2013	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2014	SALDO A MARZO 31 DE 2015
BANCOLOMBIA	-				
BANCO DE BOGOTA	708.221	500.244	3.037.780	3.348.589	3.348.589
BANCO DE DAVIVIENDA	1.790.940	8.154.653	14.099.691	12.803.350	12.803.350
BANCO DE OCCIDENTE	-				
BANCO BVAA	1.167.670	841.491	5.053.088	5.316.545	5.316.545
BANCO POPULAR	-				
TOTAL DEUDA PUBLICA	3.666.831	9.496.388	22.190.559	21.468.484	21.468.484
Fuente:CHIP FUT					

Nota. Las partidas relacionadas se encuentran en miles de pesos.

SITUACION DE EMPRESTITOS DE DEUDA PÚBLICA SUSCRITOS A CORTE DE MARZO 31 DE 2015.

En el siguiente cuadro se muestra la Situación de empréstitos de deuda pública suscrita a corte de Marzo 31 de 2015.

MUNI DEUDA PUI SITU										
ENTIDADES FINANCIERAS	CONTRATO EMPRESTITO	REGISTRO MINHACIENDA	VALOR CONTRATO EMPRESTITO	DESEMBOLSO S	SALDO PENDIENTE DESEMBOLSAR					
DAVIVIENDA	0986-11	611.514.915	10.000.000.000	8.386.182.299	1.613.817.701					
DAVIVIENDA	1005-11	611.514.925	5.000.000.000	4.859.430.889	140.569.111					
BBVA	0985-11	611.514.916	10.000.000.000	5.127.412.076	4.872.587.924					
BBVA	1004-11	611.514.926	5.000.000.000	-	5.000.000.000					
BOGOTA	0990-11	611.514.917	10.000.000.000	-	10.000.000.000					
BOGOTA	1003-11	611.514.944	5.000.000.000	4.045.727.014	954.272.986					
BANCOLOMBIA	1914-14	611.516.046	30.000.000.000	-	30.000.000.000					
BANPOPULAR	1921-14	611.516.060	10.000.000.000	-	10.000.000.000					
BBVA	1912-14	611.516.036	59.900.000.000	-	59.900.000.000					
OCCIDENTE	1920-14	TRAMITE	10.000.000.000	-	10.000.000.000					
BOGOTA	1913-14	611.515.945	50.000.000.000	2.898.802.908	47.101.197.092					
TOTAL DEUDAPUBLICA			204.900.000.000	25.317.555.186	179.582.444.814					

Fuente: Información Secretaria de Hacienda del Municipio de Barrancabermeja.

VISIÓN COMPARTIDA PARA EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

En torno a la Visión General del Departamento, esbozada en el Plan Prospectivo Santander Siglo XXI, elaborado por la Universidad Industrial de Santander, se da como "Un departamento concentrado en la producción agroindustrial, agroforestal y eco turística sustentable social y ambientalmente, que rescate y potencie sus raíces históricas, ambientales, culturales y que se concentre en los cultivos competitivos, así como en el aprovechamiento de un

sector turístico.

Con la infraestructura apta, con base en la innovación y la tecnología, que beneficie a la población con educación, salud, trabajo y vivienda de calidad, habiendo superado los flagelos de la extrema pobreza, el hambre y la exclusión social. Que se viva en un ambiente de paz y cordialidad".

VISION DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA AL 2019

El municipio de Barrancabermeja se proyecta como:

Proyectamos una ciudad donde el ser humano es el eje de la acción del gobierno, construyendo un municipio más justo y equitativo, donde el desarrollo y el crecimiento confluyan en la búsqueda del bienestar y el progreso de los individuos. Es así como será una ciudad con mejores indicadores educativos, con cambios positivos en la convivencia gracias los progresos en cultura ciudadana y seguridad humana, y donde se avanzara en la diversificación de la economía local producto de la promoción de la logística, el turismo y la agroindustria.

La acción de gobierno se fundamentara en la educación y su rol transversal en la gestión pública, articulado con el papel de la cultura ciudadana y la seguridad humana, las cuales parten de valores y principios éticos básicos para la convivencia, la construcción de ciudad y la coexistencia pacífica. La Administración Municipal también buscara una equitativa distribución de los recursos y la defensa del patrimonio colectivo, impulsando las ventajas y fortalezas competitivas del municipio para el progreso y el bienestar de la comunidad.

PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA IDEOLÓGICA

Componente estratégico

1. Valores:

El accionar de este gobierno se fundamenta en los siguientes valores:

- Libertad: Cualquier ser humano es libre de elegir su destino, a decidir por sí
 mismo sobre sus propios actos, es decir, libre cuando nadie más decide por ti.
 Algo importante a acotar sobre la libertad, es que así como eres libre para
 elegir tus actos, así mismo debes de hacerte responsable de las consecuencia
 de dichos actos, caso contrario, estarías cayendo en libertinaje, el no asumir
 las consecuencias de tus actos.
- Responsabilidad: La responsabilidad es la facultad humana de asumir las

consecuencias de tus propios actos, es cumplir con las obligaciones contraídas, ya sea por medio de un contrato legal o más importante aún, por la palabra dada a una persona. Ser responsable es cumplir siempre con los deberes contraídos, aunque estos no sean del todo cómodos.

- Verdad: La palabra verdad se usa mucho para referirse a una persona honesta, sincera y de buena fe, una persona en la que puedes confiar. La verdad es lo que define lo real de lo falso, algo verdadero es algo que puedes comprobar. El ser honesto es cumplir con lo que ofreces. "La verdad los hará libres" una frase que encaja perfectamente, ya que solo con la verdad podrás distinguir el bien del mal y ser mejor persona.
- Justicia: Respetar las reglas establecidas, con las que se logra la cordial convivencia, respetando los derechos iguales de los demás seres humanos. Esto se logra autorizando, permitiendo o prohibiendo acciones específicas que pueden afectar o beneficiar al colectivo social.
- **Honestidad:** Se define como una característica humana que establece al individuo conducirse en sinceridad y justicia, expresar respeto por uno mismo así como sus acciones y respetar a los demás.
- **Pertenencia:**_Valor en el que se considera a cada uno de los miembros de nuestra comunidad o grupo como familia y por tanto junto con esa persona se asume y afrontan sus triunfos y desgracias.
- Respeto: Es reconocer los derechos iguales de todos los individuos así como
 de la sociedad en que vivimos. El respeto consiste en aceptar y comprender
 las diferentes formas de actuar y pensar de otro ser humano, siempre y
 cuando no contravengan ninguna norma o derecho fundamental. Respetar a
 otra persona es ponerse en su lugar, tratar de entender que es lo que lo
 motiva y en base a eso ayudarlo si fuera el caso.
- **Lealtad:** Característica que conlleva al ser humano a ser fiel y agradecido a una persona o entidad, la lealtad consiste en nunca abandonar o dejar a su suerte a una persona, grupo social o país.
- **Humildad:** Aceptarnos tal como somos, con defectos y virtudes, sin hacer alarde de nuestras posesiones materiales o de gran conocimiento intelectual, para ser humilde no se puede ser pretensioso, egoísta o interesado.
- Responsabilidad: Valor moral que permite a una persona administrar, reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Ser responsable es siempre hacerse cargo de los actos realizados por nosotros mismos, aceptando las consecuencia, sean estas buenas o malas, de nuestro accionar en el ámbito personal o laboral.

- Sinceridad: Valor Ético que identifica a los seres humanos por tener una actitud acorde a sus principios y congruente con los mismos, manteniendo una sinceridad ante diversas situaciones, siendo honestos para con todos. Una persona sincera siempre dirá la verdad aunque esto conlleve una perjuicio para el o para su familia.
- Tolerancia: Valor que se logra como parte del proceso que tenemos en la vida de admitir la igualdad de derechos humanos respetando las múltiples diferencias existentes entre los seres humanos, con el fin de conservar mejores relaciones personales.
- Solidaridad: Se define como la capacidad de trabajar en equipo respetando y ayudando lo más que se pueda, coligados por una meta en común, la solidaridad proviene del instinto humano a buscar la convivencia social, a sentirse hermanado a sus semejantes logrando con ello una total cooperación en proyectos o metas en común.

2. Principios:

El accionar de este gobierno se fundamenta en los siguientes principios:

- Universalidad: todos los Barranqueños, sin ningún tipo de discriminación, estarán en posibilidad de ser atendidos, escuchados e integrados al gobierno. La universalidad busca que se haga con visión global el ejercicio administrativo tanto en lo económico como en lo fiscal. Así mismo, que no se favorezcan intereses particulares en la toma de decisiones ni en la aprobación, desarrollo y financiación de programas.
- Equidad: buscar equilibrio entre las necesidades, la participación y el esfuerzo de la entidad territorial para responder y atender las solicitudes. También significa que este Gobierno dispone de reglas justas para medir el grado de urgencia, necesidad y oportunidad de sus acciones, así como para establecer prioridades.
- Justicia: transparencia y honestidad en las acciones de gobierno, con seguimiento estricto a los planes y programas trazados, acordes a las necesidades y prioridades de las comunidades, sin interferencias políticas ni corrupción, para mejorar la calidad de vida de la gente y llegar a los que más lo necesitan.
- **Respeto:** acatamiento a la voluntad popular en el marco de la Constitución Política de Colombia y su ordenamiento jurídico; respeto absoluto a las libertades y derechos ciudadanos, e imparcialidad frente a cualquier presión.
- Objetividad: toma decisiones sobre bases ciertas, alimentadas por necesidades, solicitudes, proyectos y programas validados por las diferentes

comunidades, lo que permitirá adelantar una gestión administrativa sin preferencias, subjetividades ni tráfico de influencias.

- Eficiencia: generación y producción de excelentes resultados con la menor aplicación de recursos. Con talento humano y voluntad de progreso, este Gobierno buscará la sostenibilidad plena de las políticas y la correcta utilización de los recursos públicos en el propósito de consolidar el bienestar integral de los Barranqueños.
- Transparencia: Solo una administración honesta en el manejo de los recursos y decisiones públicas puede garantizar que prime el interés general sobre el particular, el rescate de la confianza en las instituciones del Estado y el que todos nos identifiquemos en el propósito de acabar la corrupción y las malas prácticas en la gestión pública.
- Igualdad: este Gobierno buscará transmitir y garantizar igualdad de condiciones a todos los niveles. Nada puede contribuir en forma más eficaz al logro de la paz que sentirse respetado e integrado a su propia tierra y contar con la certeza de que ningún factor lo discrimina o limita sus derechos y deberes. Obrar con respeto a la igualdad significa mayores entendimientos, reducción de los conflictos, más armonía entre las comunidades y cero preferencias del poder.

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Se ha construido este Programa de Gobierno sobre dos pilares fundamentales, Seguridad Humana y Cultura Ciudadana, los cuales son el marco general para lograr en el corto, mediano y largo plazo, convertir a Barrancabermeja en una ciudad humana, equitativa e igualitaria, con sentido social y solidaria, que nos permita a todos convivir con seguridad y colocar las bases firmes para la inversión y el desarrollo, que generen bienestar social, empleo digno y empresas.

PROGRAMA DE GOBIERNO

Pilar de SEGURIDAD HUMANA

Este pilar Seguridad Humana pretende ayudar a replantear y enfocar la acción del gobierno municipal hacia intervenciones concretas orientadas a atender las necesidades de las personas.

La Seguridad Humana contribuye a fortalecer la formulación de respuestas integrales y focalizadas a las amenazas que enfrentan los seres humanos, y se plantean soluciones a las necesidades más sentidas de los barranqueños y barranqueñas en materia de salud, alimentación, empleo, medio ambiente, seguridad, desarrollo rural, desarrollo territorial, fortalecimiento institucional y planeación publica, en la búsqueda de lograr la equidad y el bienestar de toda la comunidad.

En este propósito se han establecido diez (10) líneas estratégicas, junto con unos programas, que permitan afrontar las amenazas que enfrenta el ser humano y garanticen el bienestar de todos y todas.

Líneas estratégicas del Pilar **SEGURIDAD HUMANA**

- 1. Barrancabermeja Saludable
- 2. Seguridad Alimentaria
- 3. Empleo para los Barranqueños y Barranqueñas
- 4. Protección del Medio Ambiente
- 5. Barrancabermeja Segura
- 6. Desarrollo Rural
- 7. Desarrollo Territorial
- 8. Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo publico
- 9. Desarrollo Estratégico.
- 10. Vivienda Saludable

1. Línea estratégica Barrancabermeja Saludable

Una de las mayores amenazas que enfrentan los barranqueños y las barranqueñas están en la salud y por esto es indispensable avanzar en la calidad y la equidad en el servicio de salud para todos y todas.

Por esto buscaremos garantizar una mayor cobertura y el *mejoramiento en la prestación de los servicios de salud* para nuestras comunidades, y para ello, planteo el fortalecimiento de la red pública de salud y una atención de calidad a la población. Para esto es necesario la adecuación y modernización de la infraestructura de los centros de salud y el mejoramiento de la atención buscando humanizar el trato hacia la gente. Además se plantea la implementación de un modelo de atención integral en salud, denominado *Salud en Casa*, que acerque a las personas a los servicios de salud, con un enfoque diferencial y equitativo.

Esto es posible mediante los siguientes cuatro (4) programas estratégicos:

- 1. Aseguramiento para Todos y Todas
- 2. Salud Humana
- 3. Salud Pública
- 4. Atención Primaria

1. Aseguramiento para Todos y Todas

 Continuidad de la afiliación en el régimen subsidiado y garantía de la cobertura alcanzada.

2. Salud Humana

- Desarrollar un programa integral de mejoramiento del servicio de salud con equidad y humanidad para la red pública
- Implementar un sistema integral de información en salud para la vigilancia y control en la prestación de los servicios en el sector urbano y rural con enfoque diferencial
- Realizar un Sistema de análisis del esquema de funcionamiento de los puestos y centros de salud urbanos y rurales
- Promover el mejoramiento de la atención y el servicio a los usuarios de los centros de salud
- Implementar y fortalecer una defensoría del usuario de salud, para una Secretaria de Salud defensora de los derechos de las personas
- Mejoramiento de la infraestructura de los Centros de Salud.
- Ampliación del servicio de los Centros de Salud a las 24 horas.
- Adecuación y dotación de los Centros de Salud.
- Fortalecimiento de los sistemas de gestión de calidad en los prestadores de salud del municipio.

- Fortalecer el sistema de atención de emergencias
- Implementar un programa para que los medicamentos puedan ser adquiridos de manera subsidiada para el sector urbano y rural
- Desarrollar un programa de atención integral y diferencial para población discapacitada
- Establecer un programa de atención en Salud Mental

3. Salud Pública

- Implementar un Plan Integral de Prevención y Atención a la Drogodependencia
- Desarrollar un programa de cualificación del talento humano del Municipio dedicado a asesorar o a atender problemas relacionados con la drogodependencia.
- Realizar un proyecto de implementación de grupos de autoayuda a padres y familiares de personas consumidoras de droga, a fin de trabajar la codependencia y estrategias de manejo adecuado del problema de consumo de drogas.
- Implementar un programa de desarrollo de habilidades para la vida como estrategia de prevención del consumo de drogas dirigido a jóvenes vulnerables.
- Gestión para la construcción y operación de un Centro de Rehabilitación de la Drogodependencia
- Generar convenios interinstitucionales para la atención integral de la drogodependencia que incluya atención, rehabilitación y reintegración o resocialización del adicto.
- Desarrollar un programa de salud sexual y reproductiva con enfoque diferencial dirigido a adolescentes y jóvenes
- Implementar un programa de prevención de las enfermedades sexualmente transmisibles
- Ampliación de los programas de vacunación materna e infantil
- Fortalecer los programas para reducir la mortalidad infantil
- Fortalecer los programas para reducir y prevenir el embarazo adolescente
- Fortalecer los programas de prevención en salud
- Implementación de un Sistema de Vigilancia nutricional en el municipio.
- Desarrollar un proyecto Vigilancia Epidemiológica en el municipio
- Elaboración e implementación de una Política Publica de Atención y Cuidado Animal
- Gestión para la construcción y operación de un Centro de Bienestar Animal
- Gestión para el desarrollo de un centro de zoonosis en el municipio
- Implementar un Programa de Prevención y Control de Vectores.
- Realizar un Programa de Prevención de las enfermedades trasmisibles y de zoonosis.

 Desarrollar un Programa de Promoción y Fomento de la Salud oral en el municipio

4. Atención Primaria

- Implementar un Programa de Atención Salud en Casa
- Desarrollar un programa de promoción de estilos de vida saludables para niños y niñas, adolescentes, adultos mayores y población en general.

2. Línea estrategia Seguridad Alimentaria

Para avanzar en una ciudad más equitativa e incluyente para todos los barranqueños y barranqueñas, hay que enfrentar los riesgos alimentarios a través de la implementación de una *Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional* para toda la población de Barrancabermeja, especialmente para los sectores menos favorecidos.

Es así que se impulsaran las siguientes acciones:

- Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Desarrollar un Programa de Seguridad y Educación Nutricional
- Implementar un Programa de Huertas Urbanas
- Alimentación escolar para todos los niños y niñas
- Fortalecimiento de los programas de alimentación del adulto mayor, niños y niñas, madres gestantes y lactantes
- Articulación de los programas de nutrición e identificación de cooperantes

3. Línea Estratégica Empleo para los Barranqueños y Barranqueñas

Frente a los problemas que enfrenta la población, es indispensable luchar por la defensa de la mano de obra local, como parte del esfuerzo por reducir los índices de desempleo en la ciudad. Pero además es indispensable desarrollar programas de preparación del talento humano local en artes, oficios y competencias a la medida de las nuevas realidades de la ciudad y la región.

Así mismo, se impulsará el **Empleo Social** como iniciativa que busca combinar el trabajo temporal de la administración municipal con la formación en artes y oficios, para erradicar la dependencia de la oferta laboral del municipio de muchos ciudadanos. Bajo esta modalidad se aspira a crear **4.000 empleos sociales** durante los cuatro años de gobierno.

Estableceremos mecanismos de protección para que las oportunidades de trabajo favorezcan a los pequeños, medianos y grandes empresarios locales.

Concertaremos con el sector privado y público la forma de suplir las necesidades de mano de obra para los proyectos de los sectores de logística y comercio de bienes y servicios en general.

Impulsaremos no sólo las capacitaciones en artes y oficios, sino además de apoyar a los barranqueños y barranqueñas con elementos para fortalecer estas actividades y garantizar ingresos; además, promoveremos las capacitaciones a la medida de las empresas, a través de las instituciones público-privadas de la región, nuestro objetivo fundamental es que ninguno se quede sin capacitación, y que esta obedezca a las necesidades del mercado, así brindaremos más oportunidades de generación de ingresos para la población.

Esto es posible mediante los siguientes programas:

- Implementar un Programa de Empleo Social en el municipio
- Desarrollar un Programa integral de formación en artes y oficios
- Apoyo y consolidación de una Política Publico Privada de Empleo, que fomente alianzas público-privadas para cubrir las necesidades de empleo con mano de obra local
- Promoción y apoyo a programas de capacitación destinados a cubrir la demanda de las empresas
- Implementación de un proyecto Bajo el mismo techo, donde empresarios y academia forman a los trabajadores en temas específicos en las mismas empresas
- Promoción de programas de formación técnica y tecnológica para proyectos específicos de la región
- Gestionar la incorporación en los contratos de empresas de derecho privado, de la contratación de mano de obra de Barrancabermeja
- Creación de alianzas público-privadas para cubrir las necesidades de empleo de las empresas con mano de obra local
- Promover el pacto con empresarios y empresarias para fomentar el empleo de mujeres víctimas de violencia basada en el género y la aplicación de los beneficios tributarios contemplados en el Decreto 2733 de 2012.
- Estimular en el sector productivo el empleo prioritario para los jóvenes, personas en condición de discapacidad, población LGTBI, población víctima del conflicto armado, y reintegrados.
- Estímulos tributarios locales para los empresarios que empleen mano de obra local.

4. Línea estratégica Protección del Medio Ambiente

La gestión pública es fundamental para regular y controlar el uso de los recursos naturales y las funciones ambientales y así garantizar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida. La política de Desarrollo Sostenible, surge como consecuencia tanto de un cambio de valores en las relaciones del hombre con la naturaleza

como en el cambio del rol del Estado. El medio ambiente se considera como una variable inherente al desarrollo y se eleva a norma constitucional el derecho de los ciudadanos a disfrutar de un ambiente sano, aspectos centrales del marco institucional para la gestión ambiental en el país.

Por eso proponemos hacer compatible el crecimiento económico y el desarrollo social con la preservación de nuestro medio ambiente. Para ello, generaremos un plan de ordenamiento territorial basado en nuestra cultura del agua, para diseñar e implementar proyectos de desarrollo acordes y coherentes con la sostenibilidad sin que genere grandes impactos a nuestros recursos bióticos y abióticos, mediante la delimitación de áreas de expansión urbana e industrial, y la delimitación de áreas productivas en el suelo rural para conservar un cordón de protección ambiental; una ciudad, con necesidades básicas satisfechas y con planes de saneamiento básico y de prestación de servicios públicos de calidad, que garanticen la equidad social y el mejoramiento de las condiciones de nuestros habitantes.

Tendremos que ser capaces de compatibilizar el crecimiento económico con la preservación ambiental mediante el aumento de la productividad (producir más, consumiendo menos recursos y generando menos residuos) y con la equidad social para la mejora general de las condiciones de vida de nuestros habitantes, puesto que nuestro territorio posee una oferta ambiental significativa que debemos valorar y proteger, y que por ende, debemos saber aprovecharlo sosteniblemente. Es así que se buscará generar alternativas de uso de los recursos naturales que sean económica, ecológica y socialmente sostenibles. Preservar, conservar y rehabilitar los recursos naturales renovables para mejorar la calidad del medio ambiente. Prevenir y mitigar el impacto ambiental que las actividades productivas y proyectos de gran envergadura puedan generar sobre el patrimonio natural y la calidad de vida de los Barranqueños y las Barranqueñas.

Generar conciencia ambiental y ecológica como fundamento cultural de las personas especialmente en niños y jóvenes, en función del ordenamiento territorial a través de aspectos como la densificación urbana, la preservación de los humedales y ciénagas, preservación forestal, cuyos criterios son fundamentales para la delimitación de áreas de protección en zonas de alto riesgo como laderas, caños, y humedales (permanentes y temporales), y de la eliminación de los factores de contaminación de las fuentes hídricas superficial y subterránea, y del aire, es necesaria para hacer de Barrancabermeja una CIUDAD DE OPORTUNIDADES.

La gestión ambiental se basará en cinco (5) Programas Estratégicos:

- 1. Gestión y Conservación de los Ecosistemas Naturales
- 2. Gestión Integral de los Residuos Orgánicos Inorgánicos y Peligrosos.
- 3. Prevención de Riesgos y Desastres
- 4. Educación Ambiental
- 5. Salud y Medio Ambiente.

1. Gestión y Conservación de los Ecosistemas Naturales

- 1.1 Conservación del medio ambiente en la zona rural y urbana
 - Implementar una Política Publica Medio Ambiental del municipio
 - Creación del Consejo Municipal Medio Ambiental
 - Formulación e implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM
 - Desarrollar un Plan de Ordenamiento Territorial ajustado al entorno ambiental y a las necesidades sociales y económicas
 - Formulación e implementación del Sistema Local de Áreas Protegidas
 SILAP
 - Gestión para solución, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos Domésticos y Peligrosos del municipio, ambientalmente responsable y sostenible con la creación de la zona de manejo integrado de residuos - ZOMIR
 - Implementar un programa para la promoción de acuerdos de concertación y coordinación para la producción más limpia público privados que garanticen la sostenibilidad ambiental del territorio.
 - Desarrollar un programa de regulación del uso del suelo ambientalmente sostenible
 - Estudio de Impacto Ambiental al recurso hídrico, aire y suelo
 - Implementar un Programa de recuperación y conservación ambiental al recurso hídrico, aire y suelo
 - Formulación e implementación del programa para la descontaminación del aire
 - Fortalecimiento a la Red de Monitoreo del Aire
 - Desarrollar programas de control a la localización y explotación de canteras
 - Implementar Programa de control a la destinación final de residuos sólidos en el municipio
 - Gestión para la implementación de un planta sostenible ambientalmente para el manejo integral y aprovechamiento de residuos sólidos domésticos y peligrosos
 - Formación de Vigías Ambientales para la protección de la Flora y Fauna en el Municipio de Barrancabermeja.
 - Realización de eventos donde se involucre la academia, los gremios económicos, los empresarios y contratistas, entre otros, para la construcción de conciencia ambiental.
 - Implementación de estrategias que involucren a los pescadores y población para la conservación de las especies en vía de extinción en los cuerpos de agua del municipio.
 - Turismo Ecológico al recurso hídrico, para niños y jóvenes de nuestros establecimientos educativos públicos.

- Implementar un **Proyecto de Reforestación** con especies protectoras y productoras en las cuencas hídricas y áreas desprotegidas del Municipio.
- 1.3 Programa Recuperación de Cuerpos de Aguas en los sectores rural y urbano del Municipio
 - Formulación e implementación de los planes de manejo integral ambiental – PMAI, para las principales microcuencas Hidrológicas e hidrográficas de la ciudad
 - Diagnóstico del estado actual y descontaminación de los cuerpos de agua de la ciudad
 - Implementación de un programa integral de manejo de ciénagas y humedales
 - Programa de control a la urbanización en áreas protegidas como son ciénagas, humedales, y a borde de caños.
 - Mantenimiento a cuerpos de aguas en la zona rural y urbana del Municipio de Barrancabermeja.
 - Repoblamiento de ciénagas en el municipio con especies nativas de la región.
- 1.4 Programa de Embellecimiento Paisajístico en la zona Urbana
 - Mejoramiento Paisajístico a los Parques Urbanos en el Municipio de Barrancabermeja.
- 2. Gestión Integral de los Residuos Orgánicos Inorgánicos y Peligrosos
- 2.1 Formulación, Implementación, Evaluación, Seguimiento y Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Barrancabermeja.
 - Implementar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Barrancabermeja
- 2.2 Sensibilización Ambiental a las comunidades del área urbana y rural en cuanto al manejo de los residuos sólidos.
 - Implementación de un Programa de Reciclaje
- 2.3 Apoyo a los Recicladores en el Municipio de Barrancabermeja
 - Gestión para la puesta en marcha de una empresa de compostaje, liderada por los recicladores y podadores.
- 2.4 Programa de Reciclaje y Educación Ambiental.

- Implementar un Programa de Educación Ambiental y formación de una Cultura del Reciclaje
- Implementación de Programas de Reciclaje en centros educativos y comunas del Municipio.
- Promoción en colegios, barrios, lugares públicos, de la importancia de Reciclar, reutilizar, reducir en el ámbito de un consumo responsable.
- Implementación de Programas de Post-Consumo de Residuos peligrosos (Pilas Medicamentos Plaguicidas Domésticos Llantas).
- Desarrollar un **Programa de Cocina Saludable**, enfocado en la reducción de residuos y conciencia ambiental en las cocinas de las mujeres.
- 2.5 Programa de reuso de materiales para el mejoramiento de vivienda y espacios públicos.
 - Implementación de un programa de investigación y promoción para el reuso de materiales

3. Prevención de Riesgos y Desastres

- 3.1 Gestión Integral del Riesgo en el Municipio de Barrancabermeja.
 - Elaboración de un estudio para identificar, evaluar y cuantificar el nivel de amenazas, vulnerabilidad y riesgos en el municipio, así como las acciones para mitigar (reducir) los efectos de los peligros observados.
 - Gestión para la construcción de Estructuras de Contención que protejan a las comunidades del sector urbano y rural de los efectos adversos que se presentan en temporada de lluvias
 - Fortalecimiento administrativo y operativo de la Oficina de Prevención y Atención de Riesgos
 - Formulación e implementación del sistema integral de alertas tempranas
 - Apoyo a las Comunidades afectadas por eventos naturales.

4. Educación Ambiental

- 4.1 Implementar un Programa de educación ambiental
 - Formulación e implementación de un programa de educación ambiental para el sector urbano y rural del municipio con la implementación de los proyectos PRAES, PRAU Y PROCEDA
 - Crear un Programa de Cultura del Agua y ahorro energético, para la aplicación de las normas AYUEDA Y PROURE, con la participación de la Academia

5. Salud y Medio Ambiente

- 5.1 Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Públicos Básicos en el Municipio de Barrancabermeja.
 - Integración e implementación del Plan de Saneamiento Hídrico.
 - Optimización de las PTAR ubicadas en varios sectores del municipio.
 - Construcción de las Plantas de Tratamiento necesarias para el manejo de las aguas residuales generadas en el Municipio, con el fin de mejorar el ambiente en nuestro municipio; en aquellos sitios que no están contemplados en el Plan de Saneamiento Hídrico.
 - Optimización y Modernización del SISTEMA DE CAPTACION Y PROCESO DE POTABILIZACION del Acueducto del Municipio de Barrancabermeja.
 - Implementar un Programa Agua de Calidad, Continua y Oportuna.
 - Ampliación de la cobertura de la red de Acueducto y Alcantarillado en el Municipio.
 - Actualización del catastro técnico de redes, diagnóstico y georeferenciación del sistema de Acueducto y Alcantarillado del Municipio
 - Rehabilitación de redes de distribución de acueducto y de redes de recolección de aguas servidas, por cumplimiento de la vida útil en el área urbana del municipio.
 - Ampliación de la cobertura del sistema de recolección de las aguas residuales, pluviales y combinadas en la zona urbana del Municipio.
 - Optimización de los Sistemas de Acueducto en el sector Rural.
 - Diseño, Construcción y Optimización de Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Residual en los Corregimientos del Municipio.
 - Selección de alternativas de fuentes de abastecimientos de agua apta para el consumo humano en el área rural, como la construcción de Pozos Profundos, para abastecimiento de las comunidades lejanas que no cuentan con fuentes superficiales para su abastecimiento.
 - Impulsar Proyectos de Energía Limpia en el Sector Urbano y Rural

5. Línea estratégica Barrancabermeja Segura

Se busca construir una política de **Seguridad Integral** que tenga como centro al ser humano, buscando la protección y la garantía de los derechos fundamentales y velando por la convivencia pacífica como tarea fundamental del gobierno. Esto se hará a partir de un análisis de las amenazas y riesgos de las personas, y con esta información se desarrollaran programas e inversiones que incidan en lo identificado, buscando focalizar y hacer eficiente el uso de los recursos buscando la coexistencia armónica y el goce efectivo de los derechos de todos los barranqueños y barranqueñas.

Esto se logrará a través de tres (3) programas estratégicos:

1. Identificación y análisis de amenazas que afectan a la comunidad

- 2. Formación de ciudadanía.
- Fortalecimiento institucional.

1. Identificación y análisis de amenazas que afectan a la comunidad

- Desarrollar un Proyecto de Identificación y Análisis de Amenazas a la población civil, seguridad, orden público y convivencia en el área urbana y rural del municipio
- Implementar una Política pública de seguridad para el municipio
- Actualizar el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC
- Construir un Plan de Seguridad por Comunas y Corregimientos como herramienta de la Política Publica de Seguridad, que deben ser construidas de manera conjunta por el gobierno local, la Policía, las organizaciones sociales y la comunidad, para establecer las acciones que permitan atender integralmente los problemas de seguridad
- Desarrollar un programa integral para enfrentar los delitos de alto impacto ciudadano
- Implementar Programas de control de amenazas a la población civil, seguridad, orden público y convivencia identificadas en el municipio
- Desarrollo de un Programa de Desarme Ciudadano
- Realizar Programas de atención integral a adolescentes y jóvenes vulnerables a través de la cultura, el deporte y la recreación
- Implementar un programa de atención integral a la violencia intrafamiliar
- Establecer un programa de atención integral a la violencia basada en el género
- Desarrollo de un programa de atención integral al maltrato infantil
- Implementar un programa de atención integral a las víctimas de delitos

2. Formación de ciudadanía

- Implementar un Programa de formación de ciudadanía en el marco de derechos y deberes cívicos
- Desarrollar un Programa de promoción de una cultura de la legalidad (el respeto y el cumplimiento de la Ley) y de corresponsabilidad ciudadana, a través de un proceso de intervención social integral y sostenida que busque un cambio cultural, que conduzca a la convivencia pacífica de unos ciudadanos responsables y respetuosos.
- Promoción de los escenarios públicos como espacios de enseñanza cívica
- Promover la colaboración con las autoridades y la denuncia ante las entidades correspondientes.
- Realizar Pactos de seguridad y convivencia ciudadana
- Promover cambios positivos en los ciudadanos, como el respeto por el derecho a la vida y la tolerancia
- Desarrollar un Programa de respeto peatón conductor y de cumplimiento de las normas de transito

- Implementación de la escuela ciudadana sobre cultura vial dirigida a conductores, peatones e infractores.
- Formación a conductores de servicio público sobre convivencia y seguridad vial.
- Implementar campañas de prevención del consumo de drogas y alcohol
- Restablecer la cátedra de la cívica en todos los colegios y escuelas de la ciudad
- Crear grupos de gestores de promoción de valores y transformación ciudadana
- Crear y difundir el manual del buen ciudadano que incluya las normas mínimas de comportamiento.
- Desarrollo y promoción del programa "la vida es sagrada" como estrategia para el desarme, la seguridad vial y la convivencia

3. Fortalecimiento institucional

- Implementación de un Programa de fortalecimiento de las comisarías de familia e inspecciones de policía
- Promover la justicia alternativa y dinamizar el trabajo de espacios como el Centro de Convivencia Ciudadana
- Promoción de una cultura de resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar un programa de sistematización de la información de las inspecciones de policía para el seguimiento y sanción de las contravenciones en la ciudad
- Establecer un Centro de Comando y Control que unifique y coordine los diferentes recursos (cámaras, unidades de policía, línea de emergencia, recepción de información o denuncia de delitos), y que permita mejorar la capacidad de respuesta frente a los requerimientos ciudadanos
- Ampliar la cobertura y mejorar el servicio de las cámaras de seguridad, las cuales deben contar con un sistema de geo referencia y articularlas al sistema de seguridad por cuadrantes
- La Policía Nacional debe poseer GPS que permita la ubicación y direccionamiento de cada unidad de policía, para que pueda actuar en línea y en tiempo real coordinados desde el Centro de Comando y Control
- La línea de emergencia 123 debe ser fortalecida e integrada al sistema de cámaras de seguridad geo referenciadas y al Centro de Comando y Control
- Establecer canales de comunicación con la ciudadanía para recibir información o responder a un delito a través de las tecnologías de información y comunicación
- Mejorar la movilidad y capacidad de respuesta de la Policía y el aumento del pie de fuerza
- Ubicación de esquemas móviles de la Policía en sectores de alto riesgo de delitos
- Construcción de CAIs en zonas de alto riesgo de delitos

- Fortalecer la inteligencia de la Policía Nacional, mediante la formación en inteligencia y seguridad urbana, el manejo de tecnologías, delitos de alto impacto, entre otras.
- Fortalecer los cuadrantes de Policía.
- Implementar programas de policía amigo que garantice los mismos policías en sectores álgidos del municipio, buscando una mayor interacción de estos con la población
- Establecimiento por parte de la policía de una oficina de atención a la ciudadanía
- Desarrollar un Programa de redes de seguridad en el sector urbano y rural
- Estimular la coordinación entre los sistemas de vigilancia privada y la Policía Nacional

6. Línea estratégica Desarrollo Rural

Este Gobierno buscara el desarrollo del sector Rural, incentivando los diferentes proyectos e iniciativas propias de la población. Es por esto que pondremos nuestra atención permanente para que de manera equitativa se observe el desarrollo impulsando la diversificación y el aumento de cultivos en nuestro territorio, para garantizar la seguridad alimentaria; implementaremos programas de conservación de la tierra y de nuestras fuentes hídricas, con el fin de lograr las condiciones necesarias para el desarrollo rural sostenible con inclusión social. Así mismo, asignaremos recursos para el fortalecimiento de las unidades productivas en el campo, para el mejoramiento de maquinaria, insumos y asesoría técnica que permitan desarrollos agroindustriales con tecnologías de punta y amigables.

El desarrollo del sector rural con base en actividades que busquen la conservación del medio ambiente al tiempo que promuevan la productividad, debe ser un objetivo claro para construir una política sustentable de desarrollo económico y social, sino volvemos los ojos al campo sobre la base de propender por una política que busque desarrollar la seguridad alimentaria de nuestra región, muy seguramente no podremos desarrollar sosteniblemente. Por eso se hace importante impulsar políticas para el desarrollo de las actividades y programas que permitan el crecimiento del sector y del campesinado que está en las labores diarias y por los cuales trabajaremos para darles oportunidades. Se hará la gestión para buscar la compensación al sector rural por el desarrollo de proyectos mineros en el municipio.

Es por esto que trabajare por volverle al Municipio de Barrancabermeja su vocación agropecuaria derivada de la riqueza de su tierra en agricultura, ganadería, pesca artesanal, explotación forestal y agroindustrial. Así también hare de Barrancabermeja un destino turístico obligatorio para todos los visitantes nacionales e internacionales y luchare por el Reconocimiento político del Campesino y la Campesina Barranqueña, para garantizarles sus derechos de participación y representación ciudadana.

Esto se alcanzará mediante las siguientes doce (12) programas estratégicos:

- 1. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural
- 2. Tierras para la Productividad
- 3. Asistencia Técnica Integral y Transferencia de Tecnología
- 4. Desarrollo y Fortalecimiento Actividades Productivas Rurales
- 5. Comercialización
- 6. Financiación para el Desarrollo Rural
- 7. Fortalecimiento de la Pesca
- 8. Red Institucional para el Desarrollo Rural
- 9. Fortalecimiento de Organizaciones Rurales
- 10. Seguridad Alimentaria Rural
- 11. Desarrollo Social Rural
- 12. Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Rural

1. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural

- Creación de la Secretaría de Desarrollo Rural
- Creación de una oficina piloto para el acceso al gobierno municipal en el corregimiento El Centro
- Propiciar el reconocimiento del campesinado como sujeto de especial atención por parte de los sectores públicos y privados, incluyendo el reconocimiento de su especificidad y su pluralidad.
- Reglamentación de los mínimos de inversión para el sector rural teniéndose en cuenta la Ley 715 de 2001 en su artículo 76 numeral 3, reza que "los presupuestos municipales tiendan a generar una equitativa distribución de los recursos entre sus áreas urbanas y rurales"
- Identificación de las necesidades económicas y sociales que actualmente tiene el sector rural del Municipio en sus seis (6) corregimientos.
- Ordenamiento territorial a través de las Unidades de Planificación Rural (UPR) y la legalización de centros poblados

2. Tierras para la Productividad

- Establecer la planeación estratégica sobre vocación y uso de la tierra en el sector rural.
- Fomento de la titulación de predios rurales

3. Asistencia Técnica Integral y Transferencia de Tecnología

Fortalecimiento de la asistencia técnica directa rural (A.T.D.R) y
 Empresarial, catalogados como procesos eficaces y masivos de formación
y capacitación acordes con las perspectivas de crear microempresas
productivas, de acuerdo a sus destrezas para cada uno de los campos del

- desarrollo agropecuario, como estrategia de mejoramiento en su calidad de vida.
- Implementación de un Programa para el apoyo a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios con asistencia técnica integral, mediante el mejoramiento y acceso oportuno de maquinaria agrícola, el apoyo con insumos, acompañamiento técnico durante todo el proceso de producción, y formación del personal técnico
- Fortalecimiento y apoyo al desarrollo económico y social del sector rural a través de transferencia de tecnología, mediante la asistencia técnica agropecuaria.
- Fortalecimiento del banco de maquinaria agrícola, junto con herramientas y semillas para el desarrollo de proyectos productivos rurales.
- Apoyo a proyectos de ciencia, tecnología e investigación aplicada o innovación
- Capacitación a los campesinos en el ejercicio de la función económica, la distribución y venta de los productos
- Preparación del talento humano mediante la capacitación y formación de los trabajadores del campo en convenio con el SENA y otras entidades relacionadas con el sector

4. Desarrollo y Fortalecimiento Actividades Productivas Rurales

- Fortalecimiento las cadenas productivas agrícola, pecuaria, pesca artesanal, forestal y agroindustrial, los productos predominantemente campesinos, especialmente con los que funcionan en condiciones de mercado abierto.
- Desarrollar un programa de formación y fomento de cultivos de tardío rendimiento
- Creación de un Programa para el fomento de proyectos productivos agrícolas y pecuarios
- Implementar un Programa de creación y fortalecimiento de empresas del área rural

5. Comercialización

- Apoyo a la comercialización y mercadeo de los productos agropecuarios en la distribución Local, Departamental y Nacional mediante medidas que promuevan los mercados campesinos, apoyo a las plazas de mercado municipales, montaje de centros de acopio y la búsqueda de nuevos canales de distribución nacional a través de los centros de abasto en las grandes ciudades.
- Apoyar las ferias y eventos del sector agropecuario
- Capacitación a los campesinos en el ejercicio de la función económica, la distribución y venta de los productos

6. Financiación para el Desarrollo Rural

- Promoción líneas de créditos especiales FINAGRO, FAG (Fondo Agropecuario de Garantías) entre otros.
- Implementar una política de financiamiento agropecuario en convenios con los fondos agropecuarios de garantías para los pequeños productores.

7. Fortalecimiento de la Pesca

- Presentación de un Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal, para crear el "Consejo Municipal de Pesca Artesanal" como instancia de participación pública con voz y voto del gremio de los pescadores artesanales; ante las diferentes decisiones económicas, sociales y ambientales que afecten su sector.
- Formulación del Plan Municipal de Recuperación de la Pesca y los Cuerpos de Agua
- Presentación un Proyecto de Acuerdo ante el Honorable Concejo Municipal, para institucionalizar la Veda del Bocachico y la Veda del Bagre, dos veces al año, como estrategia de recuperación de esta especie en vía de extinción, en las ciénagas del Municipio.
- Desarrollar un programa para la implementación de la veda del bocachico y del bagre con apoyos integrales para los pescadores.
- Gestión para el desarrollo de la segunda fase del puerto de embarcaciones menores.
- Implementar un programa de fortalecimiento del sistema de pesca artesanal y de producción en cautiverio
- Apovo a la Estación Piscícola
- Apoyo a las UEPA (Unidades Especiales de Pesca Artesanal)

8. Red Institucional para el Desarrollo Rural

- Gestionar proyectos rurales a través de alianzas estratégicas
- Apoyar la presentación de proyectos rurales de nivel regional, nacional e internacional
- Realizar un convenio con la INUPAZ y con el SENA para apoyar a los pequeños productores

9. Fortalecimiento de Organizaciones Rurales

- Promoción de los esquemas asociativos en el sector agropecuario, con el objetivo de desarrollar un enfoque solidario donde el trabajo y los beneficios se distribuyen equitativamente en la comunidad, satisfaciendo las necesidades de las familias campesinas y contribuyendo al mejoramiento en su entorno social.
- Fortalecer organizaciones de mujeres campesinas

10. Seguridad Alimentaria Rural

- Implementación de un Programa de seguridad alimentaria rural
- Promoción de la seguridad alimentaria, con disponibilidad de créditos subsidiados y el acceso a la tierra a través de los subsidios de tierras del INCODER, para que los y las campesinas tengan la posibilidad de producir, para el autoconsumo y la venta sus productos a un precio justo.
- Promoción y gestión para el montaje de una "Granja Integral Eco turística Autosuficiente como Factor de Seguridad Alimentaria y como Centro Piloto Demostrativo Regional" para transferencia de tecnología e innovación de nuestros campesinos y campesinas.

11. Desarrollo Social Rural

- Garantizar el acceso de la comunidad rural a la prestación del servicio de salud de forma eficiente, oportuna y con calidad.
- Garantizar el acceso a la educación de la población rural

12. Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Rural

- Desarrollar un programa para el desarrollo de infraestructura y equipamiento rural
- Implementar un Programa Estratégico de Mejoramiento Integral de Vías Rurales de los 6 corregimientos del municipio
- Establecer un programa de mejoramiento de vivienda rural
- Optimización del sistema de agua potable para los corregimientos, facilitar el acceso a agua potable en veredas lejanas y dispersas a través de pozos profundos y mecanismos de potabilización de agua
- Gestión para electrificación rural y expansión del alumbrado público en las zonas rurales

7. Línea estratégica **Desarrollo Territorial**

El desarrollo del territorio debe partir de la priorización del ser humano como eje central de la gestión pública, implementando acciones que construyan un entorno favorable al ejercicio de los derechos fundamentales y promocionen la actividad empresarial, concibiendo el territorio como construcción social, Multidimensional y Multisectorial, pretendiendo así la capitalización humana, social y física y además la articulación Urbana-Rural.

Esto se lograra a través de los siguientes seis (6) programas estratégicos:

- 1. Desarrollo del Territorio
- 2. Movilidad Humana
- 3. Servicios Públicos de Calidad
- 4. Infraestructura Pública

- 5. Infraestructura Estratégica
- 6. Espacio Público Incluyente

1. Desarrollo del Territorio

- Revisar el componente general del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, de tal manera que nos permita planificar el territorio en el largo plazo (2030) satisfaciendo las necesidades sociales, ambientales y económicas.
- Formulación de Planes Maestros que faciliten la construcción de políticas y planes estratégicos de desarrollo físico, económico, social y ambiental. (Plan estratégico industrial, expansión urbana, de movilidad, de espacio público, de turismo, de equipamientos educativos, de equipamientos deportivos, de culto, de renovación urbana, de producción agropecuaria y de transporte férreo, aéreo y fluvial, entre otros).
- Realizar el proceso de actualización catastral urbana y rural que suministre un inventario físico y detallado de la propiedad inmueble en el Municipio.
- Ordenar el desarrollo urbano informal mediante la legalización y regularización de asentamientos humanos y el respectivo control urbanístico.
- Constituir una oficina de gestión inmobiliaria adscrita a la oficina de Planeación que realice un inventario detallado de los predios del Municipio (urbanos y rurales) y gestione todo lo relacionado con la propiedad inmueble del municipio (comodatos, cesiones, titulaciones, etc.)
- Fomentar la titulación de predios urbanos (predios del Municipio y los de Inurbe-en liquidación)
- Se gestionará la construcción de las obras de urbanismo y red de servicios públicos en la zona de expansión urbana con el fin de generar suelo urbano disponible y facilitar la ejecución de los planes parciales generando vivienda de todos los estratos además de los equipamientos requeridos.
- Diseño e implementación de un sistema de información territorial que integre la información geográfica con la normatividad urbana y rural (usos y restricciones) que facilite la generación de certificados de nomenclatura y estratificación socioeconómica de conformidad a la realidad física del territorio.
- Construcción del terminal de transportes mediante alianza publico privada
- Construir, ampliar y mantener la infraestructura de plazas públicas, el cementerio, aceras y separadores, y demás bienes de uso público tanto en el sector urbano como en cada uno de los corregimientos.
- Garantizar el financiamiento para la remodelación, adecuación y mantenimiento continuo de los parques existentes a tanto en la parte urbana como en la rural.
- Generación de nuevo espacio público y áreas verdes en aquellos sectores donde se presenta un déficit (metros cuadrados / habitante) debido al crecimiento de la población y al desarrollo de nuevos asentamientos humanos.

- Proyecto para la planeación de la celebración "Barrancabermeja Centenario"
- Actualizar la cartografía de límites de barrios con apoyo de los líderes de las juntas de acción local, y con apoyo de un sistema de información geográfica.

2. Movilidad Humana

- Desarrollar la Política Pública de Movilidad
- Creación del Comité Municipal de Movilidad
- Implementar un estudio integral de movilidad para el municipio
- Actualizar el plan maestro de movilidad para analizar la evolución del transporte en la ciudad y poder rediseñar alternativas para el mejoramiento.
- Modernización, expansión y mantenimiento del sistema integral de control del tránsito, que optimice los dispositivos de control como señales, marcas, semáforos, entre otros.
- Gestionar el reemplazo de la red de semaforización actual, por un sistema de semaforización inteligente que optimicen los flujos viales y reduzcan la congestión vehicular.
- Gestionar recursos públicos y privados para desarrollar proyectos que preparen a la ciudad para la articulación con el nodo intermodal de carga que conecta el rio Magdalena, la red de carreteras y la vía férrea.
- Construir a través de un programa de cultura ciudadana una mejor convivencia en las calles, buscando que los conductores y motociclistas respeten las normas de tránsito y se relacionen mejor entre ellos, y con el peatón y el ciclista.
- Fomentar el uso de parqueaderos públicos restringiendo mediante normas y cultura ciudadana la ocupación de espacio público por parte de los conductores y motociclistas.
- Promoción y estímulo a la construcción de parqueaderos
- Fortalecimiento del Instituto de Tránsito y Transporte
- Mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana y rural
- Mejoramiento y recuperación de las vías terciarias del municipio
- Construcción de pavimentos y andenes en la malla vial de los corregimientos
- Gestión para la construcción del Terminal de Transportes
- Gestión para la reubicación de la línea férrea
- Construcción y mantenimiento de andenes que tenga en cuenta las necesidades de la población en condición de discapacidad.
- Observatorio de movilidad y seguridad vial (la implementación de producción de información e indicadores, interpretación integral del fenómeno de la movilidad y la accidentalidad vial en la ciudad).
- Diseño e implementación de una campaña de prevención sobre el consumo de alcohol para conductores (efectos fisiológicos y mentales del alcohol en el cuerpo humano).

- Desarrollar y promover estrategias de formación ciudadana en el uso de los medios de Transporte público en la ciudad
- Gestión para el desarrollo de un proyecto de ciclo rutas

3. Servicios Públicos de Calidad

- Ampliar la cobertura de la red de acueducto y alcantarillado urbano y rural.
- Avanzar en el mejoramiento de la calidad de agua potable en la ciudad, para que los barranqueños y barranqueñas accedan a un agua 100% de calidad
- Garantizar la adecuada ejecución y mantenimiento del Plan de Saneamiento Hídrico.
- Gestionar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR de la zona urbana de Barrancabermeja
- Gestionar la construcción y mantenimiento de plantas de Tratamiento para agua potable y residual en los corregimientos y centros poblados de Barrancabermeja
- Gestionar la disminución del costo y el mejoramiento de calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica.
- Garantizar la prestación de un óptimo y económico servicio de alumbrado público
- Garantizar el continuo mantenimiento y limpieza de canales de aguas lluvias así como la construcción de nuevas obras.
- Gestionar la construcción y mantenimiento de plantas de Tratamiento para agua potable y residual en los corregimientos y centros poblados de Barrancabermeja
- Impulsar los proyectos de energía limpia en el área urbana y rural
- Gestión para la investigación, elaboración e implementación de proyectos de energía solar que alimente instituciones educativas, parques y espacios públicos, semáforos y el acueducto municipal, entre otros.

4. Infraestructura Pública.

- Desarrollar un programa de mantenimiento de edificios públicos.
- Implementar un programa de mantenimiento de parques, separadores y andenes.
- Impulsar la formulación del plan especial de protección para la recuperación, rehabilitación, conservación, valoración y difusión del patrimonio cultural municipal.
- Desarrollar un estudio sobre el alquiler de vivienda y regulación de la materia en el municipio
- Gestionar un museo (itinerante) sobre la Evolución Histórica del Municipio de Barrancabermeja.
- Recuperar los parques y escenarios públicos, patrimonio histórico y cultural, para posicionarlos como sitios de encuentro ciudadano.

- Desarrollo y gestión de un proyecto para la construcción del Centro Administrativo Municipal.
- Recuperación y adecuación de la infraestructura de las plazas de mercado
- Recuperación de la plaza de mercado satélite como centro de acopio

5. Infraestructura Estratégica

- Gestión para la construcción, implementación y puesta en marcha de la plataforma logística multimodal en el municipio.
- Impulsar a Barrancabermeja como Ciudad Logística
- Construcción del Parque del Petróleo, la Energía y el Agua "Infantas II"
- Construcción de la primera fase de la Avenida del Rio
- Prolongación de la Avenida 52 a Pozo Siete
- Construcción de infraestructura (paso a desnivel y espacio público) en la intersección de la carrera 28 calle 51
- Construcción del infraestructura (paso a desnivel y espacio público) en el cruce de Postobon
- Gestión para el desarrollo del proyecto de construcción y/o ampliación del Palacio Municipal donde estén integradas la Administración Central y Descentralizada.
- Gestión para la construcción de un centro carcelario con la financiación del gobierno nacional y aportes Municipales, acorde a las necesidades de la región.
- Gestión para la construcción de un frigomatadero regional

6. Espacio Público Incluyente

- Recuperación y dotación de los equipamientos públicos
- Implementar un programa de recuperación del espacio público para los ciudadanos
- Establecer mecanismos para la regulación del uso del espacio publico
- Implementar un programa de desarrollo de equipamientos urbanos para fortalecer las actividades publicas
- Promoción en espacios públicos de la seguridad ciudadana
- Promoción del acceso a internet gratuito en los espacios de equipamientos urbanos
- Desarrollar un programa de mejoramiento y mantenimiento de parques, andenes y monumentos
- Implementar un programa de construcción y mejoramiento de espacios comunales y comunitarios

8. Línea estrategia Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo publico

La ciudad para su desarrollo requiere de una administración moderna, ágil y eficaz, que cumpla con los principios éticos en el manejo de los recursos del

municipio, para ello se crearan ambientes institucionales transparentes, se implementarán *indicadores de gestión, evaluación y seguimiento* a los procesos administrativos, financieros y jurídicos, que aseguren la correcta ejecución e inversión de los recursos públicos, que generen confianza en la ciudadanía y que nos proyecte tanto a la comunidad como en nuestro país como un ente territorial administrado de manera responsable y sostenible. El respeto por lo público será un imperativo ético y moral en toda nuestra administración.

El Municipio de Barrancabermeja contará con la confianza y la cooperación de sus ciudadanos y de las instituciones nacionales, así como del sector privado y de la comunidad internacional, porque las decisiones en la ciudad se tomarán de manera pública, con estricto apego a nuestra Constitución Política, la Ley y los Reglamentos, conforme los intereses colectivos, de manera eficaz y eficiente.

El cumplimiento de los imperativos éticos en el ejercicio de lo público y el reconocimiento de la capacidad ciudadana para calificar las actuaciones del gobierno local, serán condiciones que la administración impondrá para garantizarle a los Barranqueños una sana gobernabilidad.

Las Finanzas Publicas de Barrancabermeja, serán manejadas de manera transparente y acertada con el propósito de llegar a unos estándares de equidad social donde toda la comunidad se sienta representada en el presupuesto de la ciudad. En este sentido, se planeara y ejecutará una parte del presupuesto construido de manera participativa con los representantes y líderes de la comunidad.

La Importancia de que desde la administración municipal acoja la planeación como herramienta transversalizadora está dada por la coherencia que deben tener sus acciones con los objetivos planteados, es decir, mientras más coherentes sean las acciones, más posibilidades se va a tener de incidir realmente en el mejoramiento de las condiciones de vida los barranqueños y las barranqueñas.

Esto se logrará mediante los siguientes tres (3) programas estratégicos:

- 1. Fortalecimiento de la Administración Municipal
- 2. Planeación de lo Público
- 3. Participación Ciudadana

1. Fortalecimiento de la Administración Municipal

- Diseño de un programa de cultura de la atención y el buen trato al ciudadano en la administración municipal.
- Implementación de una Oficina de Atención al Ciudadano en la Alcaldía Municipal.

- Conformación de un equipo para la convivencia y la comunicación asertiva al interior de la administración municipal.
- Creación de la Secretaria de la Mujer y la Equidad de Género
- Fortalecer la gestión Institucional municipal con la creación de la Secretaria de Desarrollo Económico y la Secretaria de la Familia y la Inclusión Social que reemplacen la secretaria de Desarrollo Económico y Social
- Creación de la Secretaria de la Juventud
- Creación de la Secretaria de Desarrollo Rural
- Fortalecer la gestión de la Secretaria de Gobierno estableciendo una subsecretaria de Seguridad, una subsecretaria de Derechos Humanos y una subsecretaria de Gestión Comunitaria. También establecer una Dirección de Asuntos Religiosos.
- Implementar una Política Publica de Libertad Religiosa del Municipio
- Adopción de un código del buen gobierno, un manual de convivencia, procedimientos, ética institucional y actualización del reglamento interno de trabajo
- Establecer un programa financiamiento de estudios de posgrado a funcionarios públicos y docentes.
- Implementar programas de formación complementaria y específica para fortalecimiento de la gestión municipal dirigida a los funcionarios públicos
- Campaña para para reducir la evasión, elusión y cartera morosa de impuestos
- Desarrollar un programa de conectividad institucional
- Sistema de gestión municipal orientado hacia los resultados, con un sistema de monitoreo y evaluación
- Sistema de información sobre los resultados de la gestión pública
- Mejoramiento de la infraestructura de la administración municipal
- Implementación de un programa para capacitar a los ciudadanos en la vigilancia de los recursos públicos.
- Programas para Impulsar en las entidades códigos de buen gobierno corporativo y pactos por la transparencia.
- Desarrollar programas de profesionalización para empleados públicos
- Promover juegos y espacios deportivos, recreativos, de actividad física y una adecuada utilización del tiempo libre a los funcionarios públicos
- Modernización de procesos y sistematización de la administración publica
- Programas de bienestar social laboral
- Modernización de la infraestructura física y actualización de los procesos administrativos
- Sistema de calidad de la gestión pública MECI y NTCGP 1000
- Asistencia y defensa jurídica del patrimonio del municipio
- Fortalecimiento de la oficina de control interno disciplinario
- Implementar un programa de Fortalecimiento del proceso de gestión y planificación
- Avanzar en el cumplimiento del programa de gestión documental del municipio

2. Planeación de lo Público

- Establecer la planeación como pilar fundamental de la administración fortaleciendo la Oficina de Planeación Municipal para los retos de la productividad y la competitividad
- Implementar una Oficina de Proyectos Estratégicos
- Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos
- Implementación de planes estratégicos por cada secretaria, oficinas asesoras, organismos descentralizados de la administración municipal con el fin de visionar sus acciones y estrategias a corto, mediano y largo plazo
- Elaboración de un estudio para identificar, evaluar y cuantificar el nivel de amenazas, vulnerabilidad y riesgos ante un fenómeno de cualquier índole, así como las acciones para mitigar (reducir) los efectos de los peligros observados en el Municipio de Barrancabermeja.
- Implementar un programa para articular los diferentes instrumentos de planeación y evaluar cuantitativa y cualitativamente en qué medida se están alcanzado los objetivos propuestos así como los obstáculos para su consecución con el fin de avanzar en la maximización de la racionalidad del proceso de toma de decisiones Políticas

3. Participación Ciudadana

- Formulación de planes, Programas, y estrategias para el desarrollo local por cada comuna y corregimiento del municipio
- Promover la participación de la sociedad civil y de las organizaciones, a partir del fortalecimiento de espacios como el GASB
- Desarrollar programas de capacitación a miembros de Junta de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y líderes sobre los temas de gobierno y control ciudadano
- Conformación de la escuela de gobierno, participación y derechos, (iniciación, formación y especialización)
- Implementar un Programa De los Planes a la Inversión para gestionar los programas de desarrollo local de cada comuna y corregimiento.
- Diseñar el sistema municipal de planeación y gestión participativa del desarrollo
- Creación del banco público de proyectos comunales
- Desarrollar un programa de fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal
- Apoyo a las Juntas Administradoras Locales
- Implementación de un programa de fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad
- Realizar un programa de formación sobre respeto por lo público y deberes y derechos de los ciudadanos
- Promover con las organizaciones sociales proyectos de beneficio general en los barrios

- Implementar un Programa de cero tolerancia a la corrupción y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas
- Promover la participación ciudadana e institucional en las decisiones de gobierno
- Proveer las herramientas necesarias a los líderes sociales, comunitarios y comunales y organizaciones para la realización de su labor
- Implementar un programa de promoción y apoyo de los espacios de participación ciudadana
- Desarrollar un programa de atención ciudadana y rendición de cuentas
- Implementación de Políticas de Defensa y Protección al Consumidor
- Creación del Comité Municipal de Precios

9. Línea estratégica Desarrollo Estratégico

El desarrollo del municipio requiere implementar acciones que impulsen la economía local considerando sus especificidades y buscando su sostenibilidad y el bienestar de la población. Es por esto que se requiere crear procesos multidimensionales de cambio progresivo, que implica la articulación de 3 elementos: i) Identidad territorial; ii) Capital y Competitividad Territorial; y iii) Gobernabilidad y Gobernanza, teniendo como objetivo al ser humano y conduciéndolo al progreso individual y social, reconociendo así la importancia del potencial territorial a partir de la autogestión y creatividad de las personas.

Esto se desarrolla con los siguientes cuatro (4) programas estratégicos:

- 1. Emprenderismo e Innovación
- 2. Barrancabermeja Competitiva
- 3. Destino Barrancabermeja
- 4. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

1. Emprenderismo e Innovación

- Crear líneas de crédito favorable para financiar las micro, pequeñas y medianas empresas
- Apoyo al desarrollo de artes y oficios como política de generación de ingresos y de empleo
- Fortalecimiento de la política de clústers
- Articulación con el sistema nacional de productividad y competitividad
- Programa de misiones, eventos feriales y ruedas de negocios que promuevan el empresariado y la producción local y faciliten los contactos de los empresarios
- Impulsar la estrategia de promoción de Barrancabermeja y posicionar la ciudad como un destino de eventos
- Implementar programas de emprenderismo y formalización empresarial adecuado para las fami, micro, pequeñas y medianas empresas.

- Desarrollar un programa de capacitación en emprendimiento para el fomento y la creación de nuevas empresas, así como para impulsar proyectos empresariales.
- Implementar programas de capacitación para el fortalecimiento de fami, micro, pequeñas y medianas empresas
- Gestión para la implementación de escuelas de emprendimiento por comuna
- Gestión y ejecución de proyectos estratégicos de impulso al empleo y la economía
- Fortalecimiento de la infraestructura para la productividad y competitividad
- Establecer en el Plan de Ordenamiento Territorial la inclusión y la localización de zonas empresariales
- Desarrollar programas de apoyo e incentivos a la investigación, desarrollo e innovación, así como de acceso a la tecnología
- Apoyo a proyectos de innovación y tecnología
- Implementar un programa de apoyo a eventos y actividades que promuevan la innovación y el acceso a la tecnología
- Desarrollar un programa de atracción de inversión y generación de incentivos tributarios para la formación de empresas y la generación de empleo
- Establecer un programa de créditos para fomentar emprendimientos
- Implementar un programa para el apoyo a la creación y el fortalecimiento de empresas del sector rural

2. Barrancabermeja Competitiva

- Fomentar programas de capacitación que logren impulsar la creación y el fortalecimiento de empresas que atiendan la demanda de las actividades de la red logística multimodal.
- Incentivos para la creación de empresas del sector logístico, turístico y agroindustrial.
- Impulso a la industrialización de las materias primas del petróleo y a los emprendimientos de alto impacto
- Implementar un programa de misiones, eventos feriales y ruedas de negocios que promuevan la producción local y faciliten los contactos de los empresarios
- Articulación con el sistema nacional de productividad y competitividad
- Impulsar la estrategia de promoción de Barrancabermeja y posicionar la ciudad como un destino de eventos
- Establecer un Plan de Ordenamiento Territorial que incluya la localización de zonas empresariales
- Implementar un programa de atracción de inversión y generación de incentivos para empresas

- Mediante campañas de marketing consolidar a Barrancabermeja como Nodo Multimodal de logística de transporte del país. (Navegabilidad Rio Magdalena, Infraestructura Vial, Aérea y Férrea)
- Consolidación de Barrancabermeja como clúster de energía e hidrocarburos, mediante la gestión para la construcción de un centro de desarrollo tecnológico y de innovación

3. Destino Barrancabermeja

- Formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio con el objeto de convertir a Barrancabermeja en un destino turístico obligatorio para todos los visitantes nacionales e internacionales.
- Creación de un programa de promoción del **Ecoturismo** en la ciudad.
- Apoyo para la consolidación una cultura turística de la región como polo del desarrollo económico del municipio que mejore la generación de ingresos con productos como el agroturismo, ecoturismo, ferias y fiestas, festivales y compras entre otros.
- Promoción de la gestión empresarial turística a través de MIPYMES con apoyo estatal y privado.
- Promover una cultura de la cordialidad dirigida al visitante y al turista
- Rescatar y Promover la idea de "Barrancabermeja ciudad región" en el marco del desarrollo turístico y cultural.
- Impulsar el programa de promotores de turismo y cultura, vinculando estudiantes de todas las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad.
- Implementación del Programa Conozcamos a Barrancabermeja, el cual permitirá la apropiación del territorio, su identidad y cultura.
- Impulso a la formación de empresas del sector turístico

4. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Facilitar el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –Tics- y la conectividad a la población
- Diseño e Implementación del sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva (con recursos del regalías OCAD de Ciencia y tecnología)
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del municipio para aportar al desarrollo
- Articulación de las políticas nacionales y departamentales de tecnología y comunicaciones en el municipio
- Desarrollar programas de apoyo e incentivos a la investigación, desarrollo e innovación, así como de acceso a la tecnología
- Implementar programas de alfabetización y educación virtual, así como comercio electrónico
- Establecer un programa de emprendimiento digital como herramienta para el fomento y el desarrollo de ideas de negocio

- Implementar un programa para incrementar el acceso a herramientas tecnológicas e internet para la población de estrato 1 y 2, así como la expansión de las zonas de internet gratuito y planes de datos e internet banda ancha a bajo costo
- Fortalecer la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas y espacios rurales del Municipio con miras a incorporar la tecnología y las comunicaciones al desarrollo de sectores como el industrial, los servicios, salud y medio ambiente.
- Gestión de recursos para la implementación de proyectos de tecnología
- Desarrollar una página web con acceso gratuito cifrado para aquellas personas que calificaron en el censo de analfabetismo de la ciudad.
- Establecer acceso a internet en zonas aledañas a universidades e instituciones educativas de la ciudad, para facilitar el desarrollo estudiantil
- Promover el ejercicio de la estrategia de Gobierno en Línea para optimizar constantemente el ejercicio de la función pública y el acceso de la ciudadanía a los servicios de sus entidades territoriales.
- Incentivar la innovación e investigación en convenio con instituciones educativas con acreditación institucional de alta calidad que potencialicen los programas educativos y de desarrollo socioeconómico propiciando mejores entornos competitivos

10. Línea Estratégica de Vivienda Saludable

Es necesario avanzar en la solución de uno de los problemas que más afectan a las personas, por lo cual se buscaran alternativas que tengan en cuenta la realidad local y que permitan reducir el déficit de vivienda de la localidad.

En el marco del programa de Vivienda Saludable se busca la construcción de 3.000 viviendas de interés social prioritario (proyecto unifamiliar). Además se busca la construcción de 3.000 viviendas por autoconstrucción (proyecto unifamiliar). Así mismo, se hará estímulo y promoción para la construcción de 4.000 viviendas de interés social a través de alianzas público privadas (proyecto en altura). También se desarrollara un programa para el mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural. Finalmente se hará énfasis en avanzar en el proceso de legalización y titulación de vivienda.

Esto se lograra mediante las siguientes acciones:

- Implementar un Programa de Vivienda por Autoconstrucción que permita construir 3.000 viviendas.
- construir 3.000 viviendas mediante la gestión institucional de un Programa de Vivienda de Interés Social Prioritario.
- Estímulo y promoción para la construcción de 4.000 viviendas de interés social mediante alianzas publico privadas.
- Formalización, legalización y titularización masiva de predios urbanos y rurales

- Desarrollar un programa de mejoramiento de vivienda urbano y rural
- Fortalecer y facilitar el acceso a subsidios
- Facilitar el acceso a créditos para la compra de vivienda.
- Fortalecer el control y la regulación de la construcción de vivienda.
- Actualización del banco de bienes inmuebles municipales
- Reubicar las viviendas que están en zonas de riesgo
- Promover canales de distribución de materiales de construcción que permitan mejores precios en el sector
- Articular las entidades que propenden por la asignación de subsidios para la vivienda con los demás actores del sector en especial con los constructores
- Realizar las obras de urbanismos necesarias para la construcción de vivienda
- Estimular la producción de materiales de construcción en la región
- Capacitar masivamente mano de obra para la construcción
- Regular el precio de la tierra para incentivar la construcción de vivienda de interés social.
- Construcción de Viviendas de Interés Social, en altura, o de cualquier otra alternativa, que permita mitigar los efectos de las olas invernales en la Comuna 1
- Priorizar el acceso a vivienda a sectores vulnerables de la población
- Gestión para el desarrollo e implementación de viviendas ecológicas, construidas con materiales naturales o reutilizables y reciclables.

Pilar de CULTURA CIUDADANA

Barrancabermeja requiere una transformación en la forma de pensar, actuar y relacionarse de las personas que permita construir una mejor convivencia y coexistencia que sea un aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Así mismo, este cambio es fundamental para cimentar los arreglos institucionales y sociales necesarios para edificar una sociedad más equitativa e incluyente, que reconozca las necesidades de ciertos sectores de la población que han sufrido la exclusión y que necesitan una especial atención del gobierno.

Es por esto que este pilar pretende a partir de la construcción de cultura ciudadana, del fortalecimiento y de devolver el protagonismo a la educación, así como del reconocimiento de la inclusión como elemento fundamental para la cohesión y la equidad social, construir una ciudad humana que privilegie a las personas y sus aspiraciones en las acciones de gobierno.

Es por esto que se han establecido cinco (5) líneas estratégicas, que se desarrollan con unos programas, que permitan construir ese cambio social indispensable para el desarrollo equitativo e incluyente de la ciudad.

Líneas estratégicas del Segundo Pilar: CULTURA CIUDADANA

- 1. Cultura Ciudadana
- 2. Educación para la Equidad y el Progreso
- 3. Integración Social
- 4. Inclusión Social.
- 5. Atención Integral a Víctimas.

1. Línea estratégica de Cultura Ciudadana

La Barrancabermeja de hoy se encuentra atascada, los problemas no son resueltos y la comunidad padece el atraso y el descuido. La ciudad entonces necesita refundarse y construir cimientos fuertes que permitan establecer un destino de bienestar para todos. En este contexto es necesario construir cultura ciudadana que permita refundar la ciudad a partir del compromiso individual, la cooperación y la corresponsabilidad social, así como el cumplimiento de las normas y la Ley.

La cultura ciudadana se refiere a las costumbres, prácticas y normas compartidas por los individuos que permiten la convivencia y el desarrollo, y es a través de una intervención en esta área que se puede lograr un cambio cultural que facilite construir una mejor ciudad.

Es fundamental reconocer que la cultura ciudadana es transversal a la intervención pública pues promueve cambios en el comportamiento de los ciudadanos en cada uno de las facetas sociales y públicas aportándole a la

construcción de una mejor convivencia, y al mismo tiempo promueve que los ciudadanos y la comunidad construyan y refuercen tanto el sentido de pertenencia, como el respeto por la ciudad, lo que conllevara a facilitar la coexistencia y la convivencia de todos.

Es por esto que es necesario una política de cultura ciudadana, la cual debe basarse en tres pilares fundamentales: la disciplina, la autoridad y la formación de los ciudadanos, que permita transformar comportamientos y actitudes que lleven a una mejor convivencia. Así mismo, esta política debe partir y promover valores y principios que permitan que el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad (y la corresponsabilidad), entre otros, sean fundamentales para el desarrollo de los individuos y de la comunidad, fortaleciendo el accionar del Estado y la vigencia de las leyes.

Esto se desarrolla con dos (2) programas estratégicos:

- 1. Diagnóstico de la Ciudadanía
- 2. Convivencia y Confianza Ciudadana

1. Diagnóstico de la Ciudadanía

 Desarrollar un diagnóstico sobre los comportamientos y motivaciones de las personas, a partir del cual se implementen una serie de medidas sostenibles, institucionalizadas y sistemáticas que busquen un cambio cultural, y que responda a un mecanismo de monitoreo y evaluación público, que permita medir el impacto de las acciones tomadas.

2. Convivencia y Confianza Ciudadana

- Implementar un Programa de Cultura Ciudadana que promueva valores y principios que permitan reconstruir la confianza ciudadana, en las relaciones entre ciudadanos y entre estos con el gobierno, así como la convivencia social, mediante un proceso de intervención integral en las instituciones educativas, medios de comunicación, espacio público, y entidades públicas.
- Desarrollar un Programa de Formación Ciudadana que parta de un proceso de Identificación y transformación de los comportamientos sociales e individuales que afectan la vida social a través de la promoción de valores y principios, la formación en mecanismos de regulación social e individual para ciudadanos y funcionarios públicos, y el conocimiento y la apropiación de las normas y reglas de convivencia, sociales y legales.
- Establecer un Programa de Fomento del Arte y la Cultura, en todas sus manifestaciones, que faciliten a las personas reconocer y relacionarse con los espacios urbanos con el fin de valorar y construir sentido de pertenencia

con la ciudad, promover los valores y principios cívicos y mejorar la convivencia.

- Desarrollar un programa de promoción del dialogo y la concertación, así como de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como nuevo paradigma para resolver los problemas sociales.
- Implementar un programa de promotores de la cultura ciudadana para desarrollarse con los estudiantes en sus prácticas y alfabetización de educación secundaria y con los beneficiarios de los subsidios de educación superior.

2. Línea estratégica Educación para la Equidad y el Progreso

Barrancabermeja debe ser, antes que Ciudad Educadora, una Ciudad Educada para Educar. En efecto, cuando decimos Ciudad Educadora se llega, pese a las comprobadas potencias que comporta la operación del concepto, a una evidencia según la cual lo educativo es central y, al mismo tiempo, secundario. Ciertamente, cuando se habla de Ciudad Educada para Educar. Barrancabermeja, debe ser educada para que se le ofrezca al espíritu una imagen de este ciudadano ideal. Es decir, un barranqueño que, independiente de su posición, condición e intereses, se reconozca esencialmente como partícipe, constructor y defensor de una ciudad que le da a él mismo inteligibilidad y potencia. Un ciudadano capaz de interlocutar con lo universal porque se reconoce como parte de una identidad particular, de un sitio y una situación que se conserva y se transforma al mismo tiempo.

La ciudad asume la educación para educarse y proyecta su futuro como educadora. Porque la educación de una ciudad no puede conseguirse simplemente por voluntad política con programas contingentes, aunque esta sea fundamental, sino que los dirigentes deben ser educados en términos de formación, es decir, de cultura, para que la educación sea el elemento fundamental que la constituya.

En este contexto es indispensable proyectar la labor de la administración municipal en construir una educación que considere al ser humano como el eje fundamental, estableciendo un énfasis en las necesidades de los estudiantes reconociendo las diferencias y potenciando sus fortalezas, mejorando la infraestructura, apoyando a los docentes y directivos, integrando a las familias y a la sociedad en los procesos educativos, articulando el sector productivo con la escuela, fomentando la tecnología, la investigación y la innovación en las instituciones educativas, proyectando nuevos roles a estudiantes, docentes y padres de familia, es decir proyectando una educación moderna para Barrancabermeja.

Así mismo, la educación es un elemento fundamental en el cambio social, es por esto que se integra con la cultura ciudadana para transformar a Barrancabermeja y convertirse en el motor del desarrollo social y económico. Mejorar la educación no es solo una necesidad es una obligación para el bienestar social y la convivencia. El compromiso es convertir a la educación en el elemento transformador que garantice oportunidades para todos y potencialice las ventajas que tiene la ciudad y su gente.

Es claro que no podrá haber bienestar social y desarrollo económico sin una educación equitativa y de calidad para todos y todas, que permita reducir las diferencias e ofrezca oportunidades. La educación en este sentido es una prioridad y una responsabilidad del gobierno que sin plazos asumirá para el beneficio de toda la comunidad.

Esto se desarrolla a través de los siguientes doce (12) programas estratégicos:

- 1. Potenciar la Educación Inicial
- 2. Calidad Educativa en Educación Básica y Media
- 3. Formación de Ciudadanía y Convivencia Escolar
- 4. Aprovechamiento de la Asignación de Recursos Educativos
- 5. Mayor Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo
- 6. Transformación de la Educación en el Campo
- 7. Alimentación Escolar para la Permanencia Educativa
- 8. Construcción del Sistema de Educación Terciaria con Mayor Acceso, Calidad y Pertinencia
- 9. Herramientas para Promover la Calidad de la Educación Superior y de la Formación para el Desarrollo Humano y el Trabajo
- 10. Educación Incluyente
- 11. Barrancabermeja libre de analfabetismo
- 12. Barrancabermeja bilingüe

1. Potenciar la Educación Inicial

- Garantizar la cualificación del talento humano, orientada a desarrollar conocimientos y habilidades particulares para el trabajo con la primera infancia y el perfilamiento de un quehacer humanizado y sensible.
- Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de los desarrollos normativos y de las políticas, planes, programas, proyectos y dirigidos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Desarrollar un programa de estímulo al desarrollo físico y afectivo del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, que se desarrolle en coordinación entre las instituciones públicas, los padres y la comunidad.
- Implementar el Índice de Valoración del Desarrollo Infantil como una herramienta para establecer la línea de base en materia de desarrollo en la

- primera infancia, y valorar de esta manera los impactos de la política pública en ella.
- Definir el alcance y estrategias para la implementación del modelo de gestión de la educación inicial.

2. Calidad Educativa en Educación Básica y Media

- Creación e implementación de la Política Publica Municipal de Educación
- Continuidad a los programas Nacionales, para consolidar a Barrancabermeja, como una ciudad que le da prioridad a los objetivos fundamentales del sector educativo donde se mejorarán las competencias y los resultados de los estudiantes en las áreas de matemáticas, ciencias y lenguaje.
- Desarrollar un programa de apoyo para la implementación de la jornada Única en el municipio
- Fortalecer los procesos de aprendizaje y del desempeño de los estudiantes, el nivel y la calidad de la formación docente y las prácticas pedagógicas empleadas en el aula
- Implementar un programa de **incentivos para los estudiantes** que obtengan los mejores resultados en pruebas Saber 5°, 9° y 11°, así como para aquellos que hayan tenido una historia académica notable.
- Apoyo a iniciativa Excelencia Docente programa de becas docentes del MEN
- Gestión para la implementación del programa para la Excelencia Docente y Académica Todos a Aprender 2.0
- Establecer un programa de incentivos para docentes
- Desarrollar un programa de Becas para docentes
- Implementar un programa de formación en pedagogía a los docentes y directivos docentes
- Desarrollar un Programa de transversalización progresiva del enfoque de género en los planes educativos institucionales
- Establecer un programa de pasantías para docentes
- Formar rectores y coordinadores en temas pedagógicos, administrativos y de valores.
- Integrar a los rectores en los programas educativos implementados
- Desarrollar un programa de formación, capacitación y actualización docente
- Implementar un programa de formación en herramientas tecnológicas para la educación a docentes y directivos docentes
- Adelantar iniciativas que cubran toda la ruta de la docencia, así: Atracción, Admisión, Inducción, Formación, esquemas y programas de formación docente virtuales y fortalecimiento de las estrategias de formación situada; Ascenso y reubicación optimización del proceso requerido para que los docentes del Estatuto 1278 puedan ascender y reubicarse dentro del escalafón.

- Implementar un Programa de promoción de la investigación y la innovación en el aula y la escuela
- Atender los compromisos de las convocatorias Educación Media para Todos; Fondo FEM; y de las estrategias de fortalecimiento de competencias básicas.
- Implementar un programa de alfabetización digital.
- Fomentar la innovación, el uso de nuevas tecnologías y el emprendimiento en las aulas de clase.
- Conformar semilleros municipales de investigación.
- Programa de formación en investigación para docentes para la generación de capacidades, la formulación y ejecución de proyectos
- Identificar y apoyar líneas de investigación pertinentes para el municipio
- Conformar comunidades de aprendizaje (presenciales y virtuales) como complemento pedagógico del proceso de aprendizaje.
- Apoyo a eventos como ferias de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento CTI+E, talleres de investigación, laboratorios de emprendimiento, etc.
- Desarrollar un programa de dotación de materiales y equipos de apoyo pedagógico
- Asignar recursos para apoyar los programas de Educación Media Técnica (laboratorios, talleres, equipos informáticos, redes, etc.).
- Construir con la participación de todo el sector educativo, productivo, comunitario y social el Proyecto Educativo Institucional Municipal –PEIM.
- Implementación de concursos sobre ideas para el mejoramiento de la calidad de la educación
- Implementar el acompañamiento psicosocial al docente como estrategia de salud mental
- Cualificación a los docentes y directivos docentes sobre identificación y atención de riesgos psicosociales
- Diseño e implementación de un medio de comunicación para la difusión de información, pedagogía y educación orientado por los docentes
- Desarrollar un sistema de guías de enseñanza estándar en todos los colegios oficiales, para garantizar la misma calidad de la educación.
- Orientar y fortalecer las escuelas de padres con énfasis en la promoción de valores.
- Caracterización de las necesidades de atención psicosocial de la comunidad educativa urbana y rural.
- Implementar un programa de atención psicosocial para estudiantes y sus familias
- Fortalecer las acciones para la promoción de la lectura en todo el territorio
- Gestión para la implementación de proyectos de vivienda para docentes

3. Formación de Ciudadanía y Convivencia Escolar

- Implementar un **Programa de convivencia escolar** a partir de la formación en ciudadanía y democracia
- Desarrollar una cátedra de cultura ciudadana
- Implementar un proyecto pedagógico que permita a los estudiantes conocer la historia, geografía, economía y gastronomía del Municipio
- Establecer un programa de promoción de acciones simbólicas relacionadas con la cultura de paz y la convivencia en la escuela.
- Apoyo a los procesos de participación democrática en la escuela relacionados con la elección del gobierno escolar
- Apoyo al funcionamiento del gobierno escolar
- Implementar acciones para fomentar el respeto a la pluralidad religiosa, a los derechos humanos y la conservación del medio ambiente en la escuela.
- Elaboración de materiales educativos virtuales para la promoción de la paz y la convivencia, la participación democrática, la tolerancia, y responsabilidad ciudadana.
- Apoyo a actividades artísticas, culturales y deportivas relacionadas con la paz y la convivencia.
- Implementación de proyectos de educación ciudadana en temas como la ética, medio ambiente, derechos humanos, sexualidad, proyecto de vida, entre otros.
- Apoyo y promoción de los juegos deportivos intercolegiados, los festivales culturales, los encuentros académicos temáticos y las olimpiadas del conocimiento.

4. Aprovechamiento de la Asignación de Recursos Educativos

- Aprovechamiento de la canasta educativa de calidad.
- Aumentar el monto de recursos destinados a mejoramiento de la calidad

5. Mayor Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo

- Desarrollar un programa de inversión en mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento educativo
- Implementar un programa de modernización de la infraestructura de las instituciones educativas, buscando garantizar espacios adecuados para el aprendizaje.
- Transporte a los estudiantes del sector urbano y rural durante todo el periodo lectivo
- Implementar un **Proyecto de kits escolares**
- Desarrollar un programa de dotación y mobiliario para la infraestructura educativa
- Establecer un programa de acceso y permanencia en la educación básica y media
- Diseño e Implementación de la nueva arquitectura para la educación media

- Fortalecimiento de la capacidad institucional, que incluya un sistema de monitoreo y evaluación
- Identificar los requerimientos tecnológicos de las instituciones educativas según sus necesidades y características.
- Implementar estrategias para fortalecer la participación de los padres de familia en los procesos educativos
- Fortalecer las bibliotecas escolares

6. Transformación de la Educación en el Campo

- Ampliación de la infraestructura para la educación media en la zona rural
- Fomentar la permanencia en los establecimientos educativos rurales a través de la formulación de un programa de educación rural y la implementación de modelos educativos flexibles
- Establecer un Programa de alimentación y transporte escolar, con el fin de contribuir a la permanencia y el acceso de la niñez y la juventud al sistema educativo rural.
- Implementar un programa de Educación Superior y Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano para el desarrollo rural y la paz
- Constituir la Mesa intersectorial de Educación Rural con el objetivo de diseñar y evaluar los planes, programas y proyectos de educación rural
- Sistematizar, caracterizar y replicar las experiencias exitosas de formación agropecuaria con aliados nacionales e internacionales
- Diseñar estrategias de articulación entre la formación profesional del SENA y las políticas de intervención del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en coordinación con las de desarrollo local para la construcción de programas educativos pertinentes para el sector.

7. Alimentación Escolar para la Permanencia Educativa

Implementación de una Política Integral de Alimentación Escolar

8. Construcción del Sistema de Educación Terciaria con Mayor Acceso, Calidad y Pertinencia

- Gestión para la financiación de la oferta de Educación Superior
- Articulación y gestión con el gobierno nacional y departamental para realizar inversiones de infraestructura y en la formación de los docentes en maestrías y doctorados.
- Establecer la financiación de la demanda en un contexto de alta calidad y equidad, través del fomento del acceso a la educación superior de los estudiantes con condiciones socio-económicas menos favorables y buen desempeño académico, con enfoque diferencial, mediante el otorgamiento de becas para cursar sus estudios

9. Herramientas para Promover la Calidad de la Educación Superior y de la Formación para el Desarrollo Humano y el Trabajo

- Diseño e implementación del plan de ampliación de cobertura con calidad, donde se implementarán mecanismos flexibles de oferta, educación inclusiva e intercultural, mayor disponibilidad de infraestructura, mejor gestión institucional, y apoyo a la oferta y demanda de educación, en un contexto de participación.
- Articular la oferta del sistema educativo con la demanda del sector empresarial para una movilidad efectiva entre la Media, la Educación Superior y las necesidades laborales
- Construir entre las instituciones de Educación Superior y Media los contenidos educativos
- Gestión ante la Gobernación de Santander para la construcción de la sede de las Unidades Tecnológicas de Santander –UTS
- Gestión para la terminación del campus universitario de la INUPAZ ante la Gobernación de Santander y otras entidades
- Gestionar ante la UIS la culminación del ciclo académico en la ciudad
- Convenios para el fortalecimiento de las instituciones educativas tecnológicas y universitarias
- Becas para estudiantes de escasos recursos para que accedan a la educación superior en la UTS, UIS y INUPAZ y demás Universidades Públicas del País
- Articular los programas de la educación superior (técnicos, tecnológicos y profesionales) con los sectores productivos.
- Programa de Implementación de concursos que premien el emprenderismo estudiantil
- Capacitación para oficios a través de las entidades de educación no formal y formal
- Estimular la mentalidad de generación de empresa en los estudiantes con fundamento en los conceptos de conectividad, competitividad y productividad.
- Estimular la educación técnica, tecnológica y superior como aporte a la formación para el emprendimiento y la productividad.
- Emprender programas como la feria de la innovación e investigación Barranqueña y el Encuentro de Niñez y Juventud expresiva de Barrancabermeja

10. Educación Incluyente

- Caracterizar la población escolar en condición de discapacidad o con necesidades educativas especiales y levantar un inventario de requerimientos.
- Establecer un plan de transformación curricular que permita las adaptaciones, adecuaciones e individualización del currículo para las

- personas en condición de discapacidad o con necesidades educativas especiales.
- Implementar las adecuaciones y dotaciones a las instituciones educativas para beneficiar a la población en condición de discapacidad
- Diseñar programas de atención a los estudiantes en condición de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales.
- Fortalecer los mecanismos de atención a estudiantes en condición de discapacidad o con necesidades educativas especiales.

11. Barrancabermeja libre de analfabetismo

- Apoyo para la implementación del programa Colombia Libre de Analfabetismo
- Identificar y caracterizar a la población analfabeta
- Integrar a los rectores y a la comunidad educativa con la implementación de las actividades en esta tarea
- Fortalecimiento de convenios para la reducción del analfabetismo, con los operadores habilitados en modelos educativos flexibles para que éstos capaciten a los docentes que alfabetizarán a la población identificada a través de la Secretaría de Educación.

12. Barrancabermeja bilingüe

- Apoyo para la implementación del programa Colombia Bilingüe
- Adelantar diagnósticos del nivel de inglés de los docentes del área vinculados, de su ubicación y de las necesidades técnicas de las instituciones educativas.
- Asegurar la mínima intensidad horaria para el aprendizaje del ingles
- Garantizar y organizar la planta de docentes de inglés necesaria para la enseñanza y con docentes de la materia
- Identificar las necesidades de la planta de docentes de ingles
- Apoyar el mejoramiento de los niveles de inglés de los docentes a través de la formación en inglés y de pasantías en el exterior
- Adecuación del modelo pedagógico para la enseñanza del idioma.
- Apoyo para el acceso a material educativo de ingles
- Promoción del aprendizaje del inglés en primaria, básica y media.
- Programa de evaluación Docentes y Estudiantes
- Proyecto de establecimiento de Infraestructura y Tecnología para la educación de ingles
- Gestión y apoyo para proyecto de inglés fuera del aula para generar programas y contenidos en inglés que contribuyan al aprendizaje de este idioma.

3. Línea estrategia Integración Social

La cultura, el deporte y la recreación facilitan la convivencia al permitir que las personas se relacionen en términos de equidad en los espacios urbanos, además impulsan valores y principios fundamentales para la coexistencia social. Es por esto que se promoverán actividades culturales, artísticas, deportivas y de recreación para la *integración social y el sano esparcimiento* de toda la comunidad, impulsando programas, talleres y escuelas de formación artística y deportiva que promuevan al interior de las comunidades el *aprovechamiento del tiempo libre en actividades productivas*; así mismo se impulsará el desarrollo de una *cultura del arte y el deporte en los parques, canchas, en el espacio público y en las escuelas*.

Esto se lograra a través de los siguientes dos (2) programas estratégicos:

- 1. Identidad Cultural
- 2. Deporte y Recreación para Todos

1. Identidad Cultural

- Creación del Instituto Municipal de Cultura
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura
- Apoyo para la elaboración e implementación de un Plan de Acción Municipal de Cultura
- Implementar un programa de fomento de actividades culturales y folklóricas para niños y niñas, jóvenes, adulto mayor, discapacitados
- Creación e implementación de la Política Pública de Escuelas de Formación Cultural y Artística
- Desarrollar un programa de Escuelas Abiertas, para aprovechar la infraestructura educativa para la formación cultural, artística y deportiva
- Establecer la financiación oportuna desde el inicio del año a todas las actividades culturales tradicionales, tales como festival Vallenato, festival de Bandas, feria Agroindustrial, festival del Bollo, festival del Dulce, fiestas el Petróleo, Fandangos, etc.
- Implementar un programa de apoyo y desarrollo artesanal
- Aprovechamiento del espacio público para actividades culturales, artísticas y lúdicas.
- Desarrollar un programa de desarrollo y adecuación de la infraestructura cultural
- Implementar un programa de promoción de las expresiones artísticas y culturales de la ciudad
- Establecer un programa de fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística
- Elaboración e Implementación de un Plan Municipal Lector
- Apoyo a la realización del Concurso de Cuento, Festival del Libro y un Banco de Publicaciones
- Apoyo a la realización de foros, conferencias de autores y escritores que impulsen la importancia de la lectura y la escritura en la ciudad

- Reestructuración de la Biblioteca Gabriel Galvis Galvis para que facilite el acceso a herramientas de información e investigación a los niños, niñas, adolescentes y adultos
- Elaborar un inventario del patrimonio de bienes muebles e inmuebles del municipio
- Implementar un programa de investigación de la identidad y del patrimonio natural, material e inmaterial cultural del municipio
- Desarrollar un programa de preservación del patrimonio histórico y cultural
- Establecer un programa de investigación histórica y cultural
- Implementar un programa de construcción de identidad cultural de la ciudad
- Apoyo a las escuelas de arte y cultura promovidas por organizaciones comunitarias y sociales
- Desarrollar un programa de formación para gestores, artistas y creadores culturales
- Apoyo a la realización de encuentros, eventos y actividades artísticas y culturales
- Establecer un programa de muestras artísticas y culturales, junto con exposiciones itinerantes en el espacio público en comunas y corregimientos.
- Gestión para el diseño de un centro cultural para el municipio

2. Deporte y Recreación para Todos

- Ampliación, mejoramiento y conservación de la infraestructura deportiva de la zona rural y urbana
- Implementar un programa de fortalecimiento de Escuelas Deportivas para los Niños, Jóvenes, Adultos, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad del sector Urbano y Rural.
- Apoyo a clubes y ligas deportivas de la ciudad con el fin de fortalecer la formación y participación de sus deportistas en los diferentes torneos a nivel local, departamental y nacional.
- Desarrollar un programa de apoyo a deportistas de rendimiento que permitan una mejor preparación de los deportistas para la obtención de altos logros.
- Apoyo al Alianza Petrolera
- Apoyo a equipos profesionales con el fin de fortalecer sus proyectos deportivos.
- Realización de juegos intercomunas e intercorregimientos
- Transformación del Parque Recreacional en un Centro Recreacional
- Realización de campeonatos deportivos municipales en todas las categorías durante todo el año
- Estimular el deporte estudiantil y formativo
- Los procesos deportivos que fomente el INDERBA, en las diversas disciplinas, se estructuraran teniendo en cuenta la edad cronológica y el

- crecimiento y desarrollo humano y deportivo de los beneficiarios, niños y niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y población con discapacidad
- Implementar un programa de apoyo a los juegos inter escolares, inter colegiados, y juegos universitarios, para promocionar el deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y la utilización del tiempo libre.
- Apoyo a los programas de educación física de los centros educativos, de todas las comunas y corregimientos de nuestra ciudad, buscando así crear bases más sólidas del deporte y la actividad física.
- Fomento a la práctica de nuevas disciplinas deportivas como el Rugby, Bádminton, Skate, Street Workout, Parkour, Biketrial, entre otros.
- Apoyo especializado a la actividad deportiva a personas con discapacidad, que permitan y promuevan la inclusión y la adaptación en las acciones cotidianas, que tengan criterios de intensidad, frecuencia, duración y un seguimiento que ayude al rendimiento deportivo y social
- Creación de clubes de la actividad física y la salud, el cual buscara que se beneficien los adultos y adultos mayores, en donde se promuevan actividades físicas adecuadas con personal idóneo
- Impulso de actividades de recreación en las comunas y corregimientos
- Establecimiento de Programas de integración en las comunidades alrededor de actividades lúdicas, deportivas y recreativas
- Implementación de Programas de aprovechamiento del tiempo libre dirigido a niños y niñas, y jóvenes.
- Desarrollar un programa de Capacitación a Instructores de las diferentes escuelas deportivas a partir de clínicas deportivas con entrenadores nacionales e internacionales de cada disciplina.
- Identificación de cooperantes para la realización de actividades deportivas y culturales den la ciudad
- Implementar un programa de actividad física comunitaria y de recreación
- Establecer un programa de Estilos de Vida Saludable que permitan brindar espacios donde se logren estimular el desarrollo físico, cognitivo, mental y emocional dirigido a Adultos, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
- Desarrollar un Programa de Aprovechamiento del Tiempo Libre a partir de actividades lúdico-recreativas que permitan mantener a la población activa físicamente, dirigido a Niños y Niñas, Jóvenes, Adultos, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad del sector Urbano y Rural.
- Capacitar a la comunidad deportiva en temas como pedagogía, metodología del deporte, entrenamiento deportivo, administración deportiva, recreación, actividad física, entre otros.
- Gestión para el diseño de un proyecto de creación del parque recreacional del Nororiente y del Suroriente.

4. Línea estratégica Inclusión Social

La ciudad requiere **equidad e inclusión social** y para lograrlo es indispensable implementar programas y proyectos sociales que permitan el **desarrollo integral** de nuestros ciudadanos, con especial énfasis en grupos vulnerables como los jóvenes, la niñez, la tercera edad, los discapacitados, las mujeres, los grupos étnicos, la población LGBTI, y en general, a todos los barranqueños y barranqueñas, a través de los cuales se pueda ayudar a lograr el desarrollo personal y el colectivo.

Esto es posible a través de los siguientes diez (10) programas estratégicos:

- 1. Barrancabermeja Equitativa e Incluyente
- 2. Mujer y Equidad de Genero
- 3. Jóvenes Actores del Desarrollo
- 4. Barrancabermeja Afrodescendiente
- 5. Población LGTBI
- 6. Atención al Adulto Mayor
- 7. Discapacidad
- 8. Población Indígena y Étnica
- 9. Derechos Humanos, Paz y Reconciliación
- 10. Atención a Población Interna Carcelaria

1. Barrancabermeja Equitativa e Incluyente

- Fortalecer la gestión municipal con la creación de la Secretaria de la Familia y la Inclusión Social
- Establecer un programa de promoción del enfoque diferencial, étnico, de género, y discapacidad en la administración municipal
- Impulso y promoción de la participación de las mujeres, jóvenes, discapacitados, minorías sexuales y étnicas en las decisiones publicas
- Implementar programas de inclusión social y laboral de las mujeres, discapacitados, grupos étnicos y población LGBTI
- Desarrollar el Banco de los Pobres el Banco de las Oportunidades- fondo rotatorio comunitario, para el ofrecimiento de microcréditos y desestimular el mal llamado préstamo gota gota.
- Establecer el Programa **Talento Barranqueño** para el fomento del arte, la música y la cultura a través del apoyo a los artistas de la ciudad.

2. Mujer y Equidad de Género

- Implementación de la Política Pública de la Mujer y la Equidad de Género
- Creación de la Secretaria de la Mujer y la Equidad de Género
- Conformar el Comité Municipal de Mujer y Equidad de Género
- Realización de procesos de formación con servidoras y servidores públicos en enfoque de género para el reconocimiento de los derechos de las mujeres y el respeto de las diferencias.

- Promoción y garantía del fortalecimiento de la participación social y política de las mujeres en las Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal, Comités de barrios, Comités de veedores en salud, comités de usuarios en salud, educación, entre otros.
- Formación en planeación participativa con enfoque de género para aumentar la capacidad de acción de las mujeres vinculadas a procesos comunitarios y a organizaciones de mujeres en la formulación, ejecución y seguimiento de presupuestos sensibles al género.
- Implementar un Programa de fortalecimiento de organizaciones de mujeres para la participación en el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos
- Formación conceptual, metodológica y técnica para docentes y directivos sobre equidad de género, para que sea incluida en los estándares y competencias básicas de educación del municipio de Barrancabermeja.
- Formación sobre enfoque de género, diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos para madres comunitarias y padres/madres de la escuela.
- Diagnóstico de procedimientos y relaciones que en el ejercicio pedagógico reproducen inequidades de género/etnia y de diversidad sexual y de género.
- Promoción, estímulo y apoyo a las mujeres en condición de vulnerabilidad, para el acceso a la educación superior, técnica y tecnológica
- Evaluación permanente de la gestión de las y los responsables de la oficina de comunicaciones de la alcaldía de Barrancabermeja, sobre el uso no sexista del lenguaje y de imágenes no estereotipadas de los roles de género
- Implementación de un sistema de indicadores de género que permita hacer evaluación y seguimiento a los procesos de incorporación laboral y de generación de trabajo e ingresos de la administración municipal, dirigidos a las mujeres según su edad, condición étnico cultural, orientación sexual, condición psicofísica, socioeconómica situación de desplazamiento, como portadora de VIH, procedencia rural y urbana
- Promoción programas de formación para el trabajo en áreas que tradicionalmente han sido excluidas para las mujeres y que permitan su articulación a las demandas de la ciudad.
- Desarrollar un programa de ampliación de mercados y canales de comercialización para mujeres empresarias
- Inclusión de las mujeres rurales en todos los procesos de asistencia técnica y empresarial orientados al sector rural
- Realización de eventos empresariales que permitan a las mujeres la visibilizarían y comercialización de sus productos
- Adecuación de la oferta institucional de crédito, capital semilla, fondos rotatorios o semejantes, a las condiciones, necesidades y demandas de financiación de los emprendimientos productivos de las mujeres del municipio

- Inclusión de las mujeres en situación de discapacidad y mujeres que salgan en libertad, en programas financieros de apoyo a emprendimientos productivo
- Desarrollo y estandarización de un modelo de atención integral con enfoque multisectorial en programas y servicios para las mujeres en temas relacionados con salud mental, VIH/SIDA, seguridad laboral, auto cuidado y salud sexual y reproductiva.
- Diseño de programas de promoción de la salud, prevención de riesgo y autocuidado que disminuyan el riesgo de enfermedades prevalentes en la mujer y de infecciones de transmisión sexual.
- Realización de campañas y acciones de divulgación masiva y permanente que promuevan la elección de proyectos de vida no centrados exclusivamente en la maternidad/paternidad
- Implementar un programa de prevención del embarazo no deseado, aumentando la información, la calidad de los servicios de planificación familiar, la regulación de la fecundidad y la educación para la salud sexual y reproductiva.
- Creación y funcionamiento de una línea de atención a denuncias por violencia basada en el género, información y orientación sobre derechos de las mujeres
- Revisión y adecuación de los protocolos, las rutas de atención y las estrategias de prevención de las violencias contra las mujeres en el municipio.
- Realización de estudios sobre la situación de derechos humanos de las mujeres en el municipio y formulación del plan local de derechos humanos con perspectiva de género.
- Creación y puesta en funcionamiento de Casa Refugio para Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y basada en el género, sus hijos e hijas que se encuentren en situación especial de riesgo.
- Desarrollar un programa de capacitación y divulgación sobre prácticas y prejuicios en torno a la dignidad de las mujeres y la necesidad de erradicación de la violencia contra ellas
- Establecer un Programa de Equidad de Género
- Implementar un programa de formación de mujeres lideresas
- Desarrollar un programa de promoción del enfoque de género en las instituciones publicas
- Fomentar una mayor participación laboral en la administración pública de las mujeres en todos los niveles
- Desarrollar un programa de profesionalización de madres comunitarias y madres cabeza de familia
- Implementar programas y proyectos para el mejoramiento de ingresos y calidad de vida direccionados a madres cabeza de familia
- Establecer un programa de apoyo a la mujer rural
- Reconocimiento e inclusión de las mujeres rurales como actores sociales en los diferentes espacios de toma de decisiones

- Adecuación de criterios para procurar el acceso de las mujeres desde sus distintas condiciones de vulnerabilidad, a la Vivienda de Interés Social tanto en el sector urbano como en el rural.
- Implementar un programa de prevención de la discriminación y las violencias de género
- Programa de atención integral a víctimas de violencia sexual que garantice la atención de emergencia, el restablecimiento de sus derechos y promueva la reparación del proyecto de vida.
- Implementar acciones de educación permanente sobre equidad de género, que cualifiquen el actuar de los agentes institucionales y comunitarios y la prestación de los servicios institucionales en convivencia familiar.
- Realizar encuentros familiares que promuevan la equidad de género e igualdad de oportunidades para las mujeres.
- Impulsar desde las prácticas educativas procesos para que se introduzca en su contenido la transmisión del concepto de corresponsabilidad en la vida familiar.
- Diseñar e implementar programas de práctica dirigida de actividad física y deportes en mujeres adultas mayores y aquellas en situación de discapacidad.
- Visibilizar la práctica físico-deportiva exenta de estereotipos de género que limitan la vinculación de más niñas, jóvenes y mujeres a estos espacios.
- Adecuación de los mecanismos de apoyo económico, acompañamiento psicosocial, y capacitación para el trabajo competitivo a mujeres en situación de desplazamiento.
- Realización de procesos de formación para las mujeres en situación de desplazamiento que promuevan la asociatividad y el fortalecimiento de su autonomía para consolidar su condición de sujeto de derechos y su ciudadanía.
- Adopción de medidas para garantizar que todos los acuerdos municipales y todas las políticas, planes y programas de desarrollo municipal tengan el enfoque de diversidad sexual y de género y aborden explícitamente las diferentes dimensiones de exclusión y no reconocimiento que viven las mujeres lesbianas, trans y bisexuales.
- Diseño de estrategias, mecanismos y espacios de coordinación que fortalezcan la interlocución efectiva entre las entidades de la administración municipal y las mujeres con opción sexual diversa
- Creación y ejecución de campañas masivas de divulgación y promoción de los derechos de mujeres lesbianas, trans y bisexuales.
- Mejoramiento de los sistemas de información estadística, incluyendo la variable orientación sexual y expresión/ identidad de género, de tal manera que den cuenta de la realidad de las mujeres lesbianas, trans y bisexuales en términos de su acceso a bienes y servicios
- Promoción de la participación de las mujeres lesbianas, trans y bisexuales en todos los procesos de toma de decisiones asociados con su situación de discriminación y exclusión en el municipio.

3. Jóvenes Actores del Desarrollo

- Consolidar la Política Publica de juventud del municipio de Barrancabermeja
- Creación de la Secretaria de la juventud
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de la Juventud
- Estrategia para el cumplimiento de la Ley del Primer Empleo
- Creación y fortalecimiento de redes juveniles en las 7 comunas y los 6 corregimientos del municipio
- Formación de funcionarios públicos para la garantía, cumplimiento, promoción y protección de los derechos de las y los jóvenes
- Creación y puesta en funcionamiento del Centro de Desarrollo Juvenil piloto en el Corregimiento el Centro
- Promover el intercambio nacional e internacional de experiencias juveniles enfocadas desde lo empresarial, cultural, tecnológico, educativo y social
- Apoyar procesos e iniciativas juveniles productivas, deportivas, culturales y sociales
- Desarrollar un programa de capacitación y desarrollo personal para las y los jóvenes
- Implementación de proyectos con enfoque diferencial dirigido a las y los jóvenes víctimas del conflicto y a las y los jóvenes rurales
- Establecer el Programa de Rumba Segura y Responsable
- · Apoyar la realización de encuentros juveniles

4. Barrancabermeja Afrodescendiente

- Consolidar la Política Pública de la población Afro de Barrancabermeja
- Implementar el enfoque diferencial para la población afrocolombiana en los programas y proyectos
- Formación a los funcionarios públicos en la implementación del enfoque diferencial y la garantía, cumplimiento, defensa y protección de los derechos de la población Afro
- Fortalecimiento de la Minga afro magdalénica
- Apoyo a procesos productivos de la población afro

5. Población LGTBI

- Implementar un programa de prevención de la discriminación y las violencias contra la población LGTBI
- Apoyo a los eventos y actividades de la población LGTBI
- Apoyo para la formulación, implementación, y evaluación de una Política Pública para la población LGTBI, que visibilice las necesidades e intereses específicos de esta población.

- Diseño de estrategias, mecanismos y espacios de coordinación que fortalezcan la interlocución efectiva entre las entidades de la administración municipal y las personas con opción sexual diversa
- Creación y ejecución de campañas masivas de divulgación y promoción de los derechos de la población LGTBI
- Mejoramiento de los sistemas de información estadística, incluyendo la variable orientación sexual y expresión/ identidad de género, de tal manera que den cuenta de la realidad de la población LGTBI en términos de su acceso a bienes y servicios
- Promoción de la participación de la población LGTBI en todos los procesos de toma de decisiones asociados con su situación de discriminación y exclusión en el municipio.
- Capacitación a población LGTBI en actividades productivas y emprenderismo

6. Atención al Adulto Mayor

- Implementar un programa de apoyo a los centros vida del adulto mayor
- Establecer el programa de asistencia integral para el adulto mayor
- Desarrollar un programa de alimentación para el adulto mayor
- Diseño e implementación de programas de actividad física y deportes para adultos mayores

7. Discapacidad

- Implementar la Política Pública Municipal de Discapacidad
- Desarrollar un programa de asistencia integral para la población en condición de discapacidad
- Diseñar e implementar programas de actividad física y deportes para personas en situación de discapacidad.
- Establecer un programa de apoyo mediante capital semilla y mercadeo para productos fabricados por discapacitados
- Implementar un programa de apoyo a emprendimientos productivos de población en situación de discapacidad, mediante formación, financiamiento y mercadeo.
- Desarrollar un programa de inclusión laboral de población en situación de discapacidad
- Apoyo a actividades deportivas especiales

8. Población Indígena y Étnica

- Implementar la Política Pública de la población Indígena y Étnica de Barrancabermeja
- Implementar el enfoque diferencial para la población Indígena y Étnica en los programas y proyectos

- Formación a los funcionarios públicos en la implementación del enfoque diferencial y la garantía, cumplimiento, defensa y protección de los derechos de la población Indígena y Étnica
- Apoyo a procesos productivos de la población Indígena y Étnica

9. Derechos Humanos, Paz y Reconciliación

- Implementación de la Política Pública Municipal de Derechos Humanos
- Apoyo al funcionamiento de instancias como el Consejo Municipal de Paz, el Comité Intersectorial por la Vida, entre otros.
- Diagnóstico de la situación de Derechos Humanos del municipio
- Implementación de estrategias para la reconciliación y la paz
- Promoción y apoyo a los Espacios de Reconciliación
- Articulación y apoyo a los programas del Gobierno Nacional en el proceso de postconflicto en el municipio
- Apoyo a los programas de reintegración

10. Atención a Población Interna Carcelaria

- Establecer un programa de resocialización y política integral de buena conducta con principios y valores para los reclusos
- Atención especial e integral a sus derechos en condición de recluso y a sus familias

5. Línea estratégica Atención Integral a Victimas

El ser humano como centro del desarrollo de la ciudad implica que se debe transformar la realidad, buscando que se reconstruyan los proyectos de vida de las personas que han sufrido por culpa del conflicto armado para que los conduzcan al bienestar

La ciudad debe crecer consciente de su pasado, conociendo la verdad y sanando heridas, pero con el propósito de fundar un futuro sobre un presente de convivencia, de legalidad, de respeto a los Derechos Humanos y con una ciudadanía responsable y activa. Nuestra sociedad se debe fundar desde el reconocimiento a las víctimas de la violencia y a los desplazados, en el marco de la búsqueda de la paz y a la reconciliación.

Esto se desarrollara mediante:

- Formular el documento de Política Pública Municipal para la Prevención y Atención Integral de la Población Víctima del conflicto armado
- Implementar un balance del proceso de atención y reparación integral a víctimas en el municipio
- Sensibilización a los funcionarios públicos, empleados de empresas privadas y ciudadanía en general sobre las víctimas de la violencia y el desplazamiento forzado

- Articular en el marco de la corresponsabilidad con las entidades del gobierno nacional y con la gobernación de Santander medidas para garantizar la atención integral a las victimas teniendo en cuenta los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad.
- Respaldar las acciones que promuevan la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición
- Apoyar los procesos y acciones en el marco de la reparación integral a las víctimas de la violencia que se implementen en la ciudad
- Apoyo a programas y proyectos de restablecimiento socioeconómico de población víctima del desplazamiento
- Apoyar y gestionar la conservación del archivo de Derechos Humanos.
- Implementar un Programa de Atención Humanitaria a víctimas del conflicto
- Avanzar en la atención diferencial de la población victima según los criterios de género, edad, etnia y discapacidad
- Apoyar la implementación de medidas de rehabilitación y satisfacción para las víctimas individuales y colectivas con enfoque diferencial y de género.
- Priorizar a la población victima en la oferta de servicios de la administración municipal teniendo en cuenta el enfoque diferencial
- Fomentar actividades de capacitación y formación para el trabajo, en temas que permitan facilitar la generación de ingresos de la población victima
- Fortalecer las organizaciones municipales de población víctima, así como su participación en los espacios de la política pública establecidos
- Facilitar el acceso a la vivienda digna a la población desplazada
- Fomentar ante las empresas la contratación de mano de obra de la población victima
- Fortalecer los procesos de retornos y reubicaciones colectivos urbanos y rurales
- Apoyar los procesos de reparación colectiva y a los sujetos colectivos desde un enfoque diferencial y de género
- Apoyar los procesos de atención psicosocial dirigidos a víctimas del conflicto
- Fortalecer el funcionamiento del Comité Municipal de Justicia Transicional CMJT
- Apoyar y fortalecer a la Mesa Municipal de Participación de las Victimas
- Gestionar acciones de protección a las víctimas del conflicto que lo requieran ante las autoridades competentes.
- Apoyo a la Personería Municipal para el cumplimiento de las funciones en materia de atención y garantías de participación de las victimas
- Apoyar las iniciativas y acciones de dignificación y reparación simbólica de las víctimas en el municipio, especialmente la conmemoración del día nacional y municipal en solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

- Gestionar e implementar un sistema de información municipal de la población victima en coordinación con las entidades responsables de su atención.
- Gestionar e implementar una caracterización de la población victima con el fin de identificar necesidades y avances en su proceso de reparación integral
- Apoyo a la formulación e implementación del Plan de Acción Territorial,
 Plan de prevención, y demás instrumentos de atención integral a las victimas
- Apoyar el funcionamiento del CRAIV (Centro Regional de Atención Integral a Victimas) y de programas como Familias en Acción y Red Unidos
- Desarrollar un Programa de Atención Integral a Víctimas del conflicto armado
- Implementar un Programa de Recuperación de la Memoria Histórica de las Victimas con enfoque diferencial y de género.

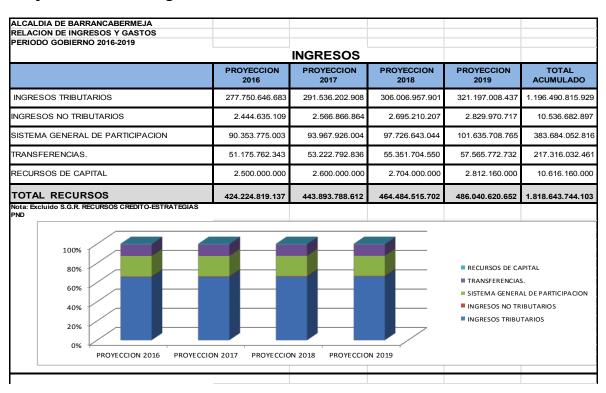
FUENTES DE FINANCIACION

PROYECCIONES PARA EL PERIODO 2016-2019

Para la proyección de los recursos se parte de la información histórica y se realiza unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos financieros que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto razonable. Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad del municipio, teniendo en cuenta el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo, por ejemplo, para algunas proyecciones se utilizaran los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del gobierno nacional sustentadas por el DNP y el Banco de la República.

El Cuadro siguiente refleja las partidas que soportaran el escenario financiero del cuatrienio, en este sentido se establecieron criterios de una proyección para los ingresos tributarios entre el 5%. Los ingresos no tributarios se proyectaron con crecimiento del 4% en su gran mayoría, los recursos del Sistema General de participaciones "S.G.P" se proyectó con un incremento del 4% acorde a los lineamientos legales, bajo el régimen de ley 715 de 2001.

Proyección de los ingresos de 2016-2019



Proyección de los ingresos de 2016-2019

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA PROYECCION RECURSOS DE 2016-2019							
			PRESUPUEST	PRESURVEST	TOTAL		
DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUEST 2017	2018	PRESUPUEST 2019	TOTAL CONSOLIDADO		
INGRESOS TRIBUTARIOS							
SOBRETASA A LA GASOLINA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	10.197.610.842	10.605.515.276	11.029.735.887	11.470.925.323	43.303.787.328		
	23.276.648.143	24.440.480.551	25.662.504.578	26.945.629.807	100.325.263.079		
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	191.718.484.380	201.304.408.599	211.369.629.029	221.938.110.481	826.330.632.489		
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	21.614.234.887	22.694.946.632	23.829.693.963	25.021.178.661	93.160.054.144		
IMPUESTO DE CASINOS IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	- 16.703.597	- 17.538.777	- 18.415.716	- 19.336.502	71.994.593		
IMPUESTO SOBRE SERVICIO DE ALUMBRADO	16.287.020.660	17.536.777	17.956.440.278	18.854.262.292	70.199.094.924		
PUBLICO IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	205.459.988	215.732.987	226.519.637	237.845.619	885.558.231		
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS SOBRETASA BOMBERIL	2.760.345 3.534.572.998	2.898.362 3.711.301.648	3.043.280 3.896.866.730	3.195.444 4.091.710.067	11.897.432 15.234.451.443		
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATO DE OBRA PUBLICA	4.031.157.243	4.232.715.105	4.444.350.860	4.666.568.403	17.374.791.611		
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL-PRO- ADULTO MAYOR	4.466.474.836	4.689.798.578	4.924.288.507	5.170.502.932	19.251.064.852		
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL- PROCULTURA	2.321.114.037	2.437.169.739	2.559.028.226	2.686.979.637	10.004.291.638		
IMPUESTO A LAS VENTAS POR EL SISTEMA DE	577.500	606.375	636.694	668.528	2.489.097		
CLUBES IMPUESTO SOBRE APUESTAS MUTUAS	543.375	570.544	599.071	629.024	2.342.014		
DEGUELLO GANADO MENOR	779.497	818.472	859.395	902.365	3.359.729		
OTROS IMP.TRIBUARIOS MPALES	76.504.353	80.329.571	84.346.050	88.563.352	329.743.326		
TOTAL INGRES. TRIB. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	277.750.646.683	291.536.202.908	306.006.957.901	321.197.008.437	1.196.490.815.929		
TASA RETRIBUTIVA Y COMPENSACION	106.773.450	112.112.123	117.717.729	123.603.615	460.206.916		
OTRAS TASAS	444.342.150	466.559.258	489.887.220	514.381.581	1.915.170.209		
TASA PLAZA DE MERCADO EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE YAZAR	- 577.500	- 606.375	- 636.694	668.528	2.489.097		
REGISTRO DE MARCAS, QUEMADORES Y	7.118.867	7.474.810	7.848.550	8.240.978	30.683.205		
HERRETES OTRAS MULTAS	13.914.600	14.610.330	15.340.847	16.107.889	59.973.665		
SANCIONES TRIBUTARIAS INTERESES POR IMPUESTOS	536.111.140 610.204.341	562.916.697 640.714.558	591.062.532 672.750.285	620.615.658 706.387.800	2.310.706.027 2.630.056.983		
RENTAS CONTRACTUALES	64.886.850	68.131.193	71.537.752	75.114.640	279.670.434		
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	660.706.211	693.741.522	728.428.598	764.850.028	2.847.726.359		
SUBTOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.444.635.109	2.566.866.864	2.695.210.207	2.829.970.717	10.536.682.897		
TRANSFERENCIAS					-		
SISEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	90.353.775.003	93.967.926.004	97.726.643.044	101.635.708.765	383.684.052.816		
S,G.P. PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3.752.668.116	3.902.774.841	4.058.885.834	4.221.241.268	15.935.570.059		
S.G.P. EDUCACION S.G.P. SALUD	63.422.715.165 17.611.712.213	65.959.623.771 18.316.180.701	68.598.008.722 19.048.827.929	71.341.929.071 19.810.781.046	269.322.276.729 74.787.501.889		
S.G.P. DEPORTE Y RECREACION	395.017.696	410.818.404	427.251.140	444.341.186	1.677.428.427		
S.G.P CULTURA	296.263.272	308.113.803	320.438.355	333.255.889	1.258.071.320		
S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.995.819.094	4.155.651.858	4.321.877.932	4.494.753.049	16.968.101.932		
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	480.031.530	499.232.791	519.202.103	539.970.187	2.038.436.612		
S.G.P. PRIMERA INFANCIA	-	-	-	-	-		
S.G.P. RIO GRANDE MADALENA	399.547.918	415.529.834	432.151.028	449.437.069	1.696.665.848		
SGP-FONPET	F4 4F5 F55 5 11	50 0C0 T00 C	FF 0F / TO / TO	F7 F0	-		
TRANSFERENCIAS A NIVEL NACIONAL-DPTAL.	51.175.762.343	53.222.792.836	55.351.704.550	57.565.772.732	217.316.032.461		
ETESA-COLJUEGOS LEY715-ART-60	1.049.360.000	1.091.334.400	1.134.987.776	1.180.387.287	4.456.069.463		
FOSYGA REGIMEN SUBSIDIADO	33.364.580.003 2.674.369.558	34.699.163.203 2.781.344.340	36.087.129.731 2.892.598.114	37.530.614.921 3.008.302.038	141.681.487.858 11.356.614.049		
SECTOR ELECTRICO TRANSFERENCIAS NACIONALES	717.002.991 3.382.552.234	745.683.111 3.517.854.323	775.510.435 3.658.568.496	806.530.853 3.804.911.236	3.044.727.390 14.363.886.289		
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES COOMAGDALENA	3.120.000.000 6.406.400.000	3.244.800.000 6.662.656.000	3.374.592.000 6.929.162.240	3.509.575.680 7.206.328.730	13.248.967.680 27.204.546.970		
OTROS CUOTAS PARTES PENSIONALES	461.497.557	479.957.459	499.155.758	519.121.988	1.959.732.762		
FONDOS ESPECIALES					-		
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	143.974.172.455	149.757.585.704	155.773.557.801	162.031.452.215	611.536.768.174		
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	421.724.819.137	441.293.788.612	461.780.515.702	483.228.460.652	1.808.027.584.103		
RECURSOS DEL CAPITAL CREDITO INTERNO DENDE SINANCIPOS	2 500 000 000	2 600 000 000	270400000	2 042 402 002	10 646 400 000		
REND FINANCIEROS DESAHORRO FONPET RECURSOS DE BALANCE	2.500.000.000	2.600.000.000	2.704.000.000	2.812.160.000	10.616.160.000		
OTROS RECURSOS DE BALANCE					-		
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	2.500.000.000	2.600.000.000	2.704.000.000	2.812.160.000	10.616.160.000		
TOTAL INGRESOS EXCLUIDO REGALIAS	424.224.819.137	443.893.788.612	464.484.515.702	486.040.620.652	1.818.643.744.103		

Los recursos del Sistema General de Regalías se incorporaran a las fuentes de financiación de acuerdo a la distribución que realice el Gobierno Nacional, como también una vez se analice con respecto a vigencias futuras y demás variables estos recursos forman parte del componente a la partida incorporada.

Los recursos del Crédito no se contemplan partida, sin embargo dependiendo de los resultados de indicadores de Capacidad de endeudamiento, Solvencia y Superávit Primario se analizara en su momento si se dispone de estos recursos. Es importante realizar las Alianzas Publico Privadas en proyectos que genere impacto social para dar bienestar a las comunidades.

Otra fuente de Financiación a contemplar es lo referente los recursos del presupuesto Nacional y los contratos Plan, realizando las respectivas gestiones para apalancar proyectos con los recursos del Plan de Desarrollo Nacional 2015-2018.

CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE GASTOS 2016-2019

Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo como consideración el límite exigido por la Ley de 617 de 2000, que para el caso del municipio por ser de Primero (1°) categoría, se encuentra en el 65% de los ICLD; pero se consideró un límite inferior a este para efectos de generar ahorro para la inversión social.

De igual forma se proyecta el gasto teniendo en cuenta los indicadores económicos reportados por el Gobierno Nacional.

La inversión debe proyectarse con los recaudos que por norma legal deben ser asignados en los diferentes CONPES SOCIALES que expide el Gobierno Nacional, de igual forma de acuerdo a la destinación específica de cada ingreso, los recursos por ingresos corrientes de libre destinación se reubicaran de acuerdo a la disponibilidad de estos una vez se cubra el funcionamiento, servicio de la deuda.

CRITERIOS PARA INVERSION

La inversión se realizara en los diferentes frentes que contempla la propuesta, garantizando que los recursos antes analizados, se aplicaran a la inversión que se desprenda de la propuesta de Gobierno utilizando los recursos propios y los recursos que por ley el municipio percibe, de igual manera la gestión realizada con los recursos del departamento como del Gobierno Nacional.

El Presente cuadro presenta el nivel de ingresos para el periodo 2016-2019, por las diferentes fuentes que financiaran la inversión del cuatrienio.

Proyección de fuente de recursos para inversión periodo de 2016-2019

	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA INVERSION CONSOLIDADA 2016-2019		
	VIGENCIA	TOTAL CONSOLIDADO	
Α	I.C.L.D. (Trib.no Trib)	590.988.409.036	
В	ESTAMPILLAS	23.404.287.528	
С	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10.616.160.000	
D	SISTEMA GENERAL PARTICIPACION	383.684.052.816	
E	TRANSFERENCIAS DE SALUD	157.494.171.697	
	FOSYGA	141.681.488.185	
	ETESA	4.456.069.463	
	REGIMEN SUBSIDIADO	11.356.614.049	
F	ESPECTACULOS PUBLICOS	11.897.432	
G	DELINEACION URBANA	885.558.231	
н	CONTRIBUCION CONTRATO OBRA PUBLICA	17.374.791.611	
ı	ALUMBRADO PUBLICO	70.199.094.924	
J	TASA BOMBERIL	15.234.451.452	
к	TRANSFERENCIAS NACIONALES	14.363.886.289	
L	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	13.248.867.680	
M	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	3.044.727.390	
N	TRANSFERENCIAS COOGMADALENA	27.204.546.970	
	SUBTOTAL RECURSOS	1.327.754.903.056	
	RECURSOS DEL CREDITO		
	S.G.R.		
	ESTRATEGIAS PND-2016-2019		
	ALIANZA PUBLICO PRIVADA	-	
	TOTAL CONSOLIDADO	1.327.754.903.056	
FUENTE:	Escenario Financiero 2016-2019		

Dado el análisis realizado de manera general a las finanzas del municipio, se deben realizar las siguientes acciones:

- Financiación del déficit fiscal acumulado de vigencias anteriores, con el fin de sanear las finanzas del Municipio de Barrancabermeja.
- Fortalecimiento de los ingresos propios del Municipio, con la aplicación de los mecanismos de la actualización del Estatuto Tributario.
- Realizar proceso de saneamiento financiero y depuración contable de las cifras en los estados financieros del Municipio.
- Austeridad del Gasto de Funcionamiento para generar recursos para la inversión Social
- Mantener y mejorar los indicadores de desempeño fiscal para dar sostenibilidad a las finanzas del Municipio.
- Mantener actualizados los informes a los diferentes organismos acorde a los calendarios establecidos para tal fin, como política de buen Gobierno
- Depurar la cartera morosa en los impuestos predial e industria y comercio.
- Actualización permanente de los manuales, cartillas adoptadas en la Secretaria de Hacienda para la mejora de procesos administrativos y de Gestión institucional.
- Mejorar el Perfil del endeudamiento con las entidades financieras